



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°130  
12 DE JULIO DEL 2016**

En San Bernardo, a 12 de julio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°130, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°128.
- 2.- Presentación Sonora Infantil Wayna Chira, de la Escuela República del Brasil. Director Sr. Luis Ossa Castillo.
- 3.- Presentación del Estudio de Ingeniería de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas "Ampliación Camino Padre Hurtado Ruta G-45, Región Metropolitana", expone Sr. Ignacio Barra Rebolledo, Inspector Fiscal y Sr. Jorge Rojas Sánchez, Jefe de Proyecto.
- 4.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Centro de Padres y Apoderados Escuela D-774 Alemania por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva y participación de diferentes campeonatos dirigidos a los talleres deportivos.
  - b) Cruz Roja Filial San Bernardo, por un monto de \$4.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales 2016.
  - c) Asociación Deportiva Comunal de Básquetbol de San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte financiar actividades año 2016.
- 5.- Aprobación de Proyectos Fondo Desarrollo Vecinal, (FONDEVE) 2016. Expone DIDECO.
- 6.- Aprobación de Proyectos Fondos Concursables de Subvenciones Municipales año 2016. Expone DIDECO.
- 7.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:
  - a) "Contratación de Limpieza y Mantenimiento de Ductos, Acequias, Obras de Arte y Ejecución de Obras en la comuna de San Bernardo", al oferente Alberto Artigas Abuin, por un período de cuatro años, no renovable, en los valores ofertados en los

- Formatos N° 6, 7 y 8, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.
- b) "Contratación para Ejecución de Proyectos del Plan Comunal de Seguridad Pública", adjudicación en forma parcial:
- b.1. Proyecto Instalación de Luminarias LED del Plan Comunal de Seguridad Pública al oferente Florentino Vallejos A. y Compañía Limitada, por un valor de \$79.237.292.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de la obra de 45 días corridos.
- b.2 Proyecto Construcción de 2 Multicanchas del Plan Comunal de Seguridad Pública al oferente Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., por un valor de \$86.159.969.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de la obra de 75 días corridos.
- Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 8.- Aprobación Transacción Extrajudicial con la Sra. Patricia Valdivia Carreño por un monto de \$228.545.-. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 9.- Aprobación otorgamiento de Comodato de la propiedad ubicada en Pasaje del Molino N°538, Villa San Alberto Hurtado, a la Junta de Vecinos San Alberto Hurtado. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 10.- Acuerdo para aprobar Conciliación por un monto de \$1.530.450.- con don Manuel Zambrano Henríquez, en Causa Laboral RIT 0104-2015, del Juzgado del Trabajo de San Bernardo. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 11.- Aprobación otorgamiento de patentes de alcoholes giro Restaurante diurno y Nocturno, Clasificación C a nombre de la Sociedad Restaurante Valenzuela y Díaz Ltda., ubicada en calle Covadonga N°202.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Vamos a saludar a los asistentes, están llegando algunos miembros del COSOC, vecinos, están también los representantes del MOP por el punto que vamos a tratar de la Dirección de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas, les damos la bienvenida.

Vamos a partir, entonces, con esta Sesión Ordinaria N°130, con el primer punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°128.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°128. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.551-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 128”.

**2.- PRESENTACIÓN SONORA INFANTIL WAYNA CHIRA, DE LA ESCUELA REPÚBLICA DEL BRASIL. DIRECTOR SR. LUIS OSSA CASTILLO.**

**SRA. ALCALDESA** El segundo punto de la tabla es la presentación del profesor Luis Ossa Castillo, que es el director y formador, yo no puedo decir ya más chochería con el tremendo músico que tenemos en San Bernardo, porque es un hombre que nos ha dado grandes satisfacciones. Luis Ossa Castillo no sólo tiene la banca Wayna Chira, que es una sonora, sino que además ha sido

capaz de crear una big band, ha sido capaz de estar en las bandas de guerra de los colegios, y la verdad no sé, en la orquesta también que tenemos ahora, va a estar también con un coro, ¿verdad?, esa es la de guerra, y no sé cómo le alcanza el tiempo, pero es una joya para nosotros, porque de repente tan mal que se ve la educación municipal, y yo creo que lo que nosotros tenemos en esta Comuna es un lujo a nivel nacional, todas las iniciativas nuestras en cuanto a optar por dar una oportunidad a nuestros chicos ha sido la acogida que tuvieron en este único profesor, que teniendo primero su estadía en la Escuela República de Brasil, ha extendido sus conocimientos y sus buenas ideas.

Yo me siento súper orgullosa y si lo tenemos acá es, una vez más, Luis, porque yo creo que es importante que en las actas municipales quede un registro de lo que se hace, se critica la educación, se critica en qué se gasta la plata, significan muchas cosas, pero en este momento yo creo que es súper importante hacer un reconocimiento a los cinco años de esta banda, yo les pedí que por un tema de instalación no viniera con los chicos en vivo, ¿cierto?, pero sí que nos muestre el trabajo, Luis, por favor, pasa, toma asiento, no sé si vienes con algún alumno, bueno, acérquense, porque yo creo que a estos chicos hay que motivarlos, este cantante que ya es grande, este chico participó en nuestros festivales de voz, cuando subirse a un escenario era una experiencia nueva y hoy día lo vemos como vocalista, espectacular, con experiencia, con una voz bastante más madura, decirte que para nosotros es una chochería también verlos a ustedes ya grandes, ya tienen otro aspecto evidentemente y están muy lindos además.

Así es que, profesor, cuéntanos de estos cinco años de esta banda.

**SR. OSSA** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales, y al público asistente. Yo hace cinco años llegué a la Comuna, después de una estadía de cinco años a cargo de la dirección musical del Ballet Folklórico de Chile, del elenco profesional, y llegué a la Escuela República del Brasil, como usted lo nombró, donde había un proyecto que ya estaba aprobado por usted y por el Concejo de este tiempo, que era para formar una banda folklórica, un grupo folklórico de niños. Tomé el desafío con hartó miedo, porque en realidad trabajar con músicos profesionales a trabajar con niños, es un cambio, en un giro en 360 grados, pero me encontré con la satisfacción de que en realidad lo que yo podía entregarle a estos chicos me llenaba por completo como artista.

Así es que comenzamos con estos muchachos de Wayna Chira, que su nombre en lengua aymará significa joven semilla, comenzamos a trabajar y a montar un repertorio de rondas infantiles, rondas folklóricas infantiles, un poco también de la mano con lo que yo pude vivir con la maestra Elena Valdivia y Los Chenitas, al cual también pertenezco un tiempo, pero también un poco a petición e interés de los muchachos cambiamos el repertorio y empezamos a innovar en otras cosas que no estaban exploradas hasta el momento en la Comuna de San Bernardo por jóvenes, y hasta el día de hoy también es la única banda a nivel comunal que hace lo que nosotros hacemos, que es música de la nueva ola, tenemos un repertorio que abarca desde Los Ramblers, Buddy Richard, Los Ángeles Negros, a cumbias tradicionales de grupos como la Sonora Tommy Rey, la Sonora Palacios, y ahí emprendimos el camino que tenemos hasta ahora.

La instrumentación, todo el material ha sido gracias a proyectos que el centro de padres de la Escuela Brasil ha postulado acá, a la Municipalidad, que el último proyecto que ganamos fue el año 2012, y de ahí nos lanzamos a una vida artística que se ha sido bastante difícil, porque el arte acá en nuestro país es muy complejo, generalmente el músico es mal mirado, es mal también tomado en cuenta, creen que el arte en el fondo es un pasatiempo, cuando en el fondo puede ser una forma de vida bastante profesional, claro, un hobby, como dice la Concejal, y yo soy la experiencia, siempre le digo a los chicos que no es así, que un artista, en mi caso como músico, con disciplina, con responsabilidad, con rigor, puede llegar lejos y vivir de lo que más le apasiona hacer, y yo soy un agradecido de Dios porque puedo decir que vivo de lo que más me gusta hacer, que para mí en el fondo no es un trabajo, todos los días yo me levanto con muchas ganas y con harta emoción de poder ir a entregar un poco de lo que yo sé a estos chicos, no tan sólo de la Escuela Brasil, de la Escuela Santa Teresa de Los Morros, de la Academia de Talentos After Class también, donde trabajo, y este desafío que hablaba la Alcaldesa de tomar el coro, que es el Coro de Profesores de

San Bernardo, que también pretendemos darle un giro, que tenga un nuevo sonido, para que cautive a la gente.

Y el año pasado concretamos un sueño que teníamos con estos chicos de Wayna Chira, gracias al apoyo de la Alcaldesa, al apoyo de la empresa Molymet, por un proyecto para grabar nuestros primer disco profesional, así es que logramos grabar nuestro primer disco, lo lanzamos acá en el salón consistorial, y ya tenemos nuestra producción discográfica y esperamos, Dios mediante, que podamos sacar la segunda producción, que más que para hacer comercio, porque en realidad el disco es gratuito, es para que a los chicos les quedara un testimonio cuando ellos fueran padres y tuvieran la edad que tengo yo y les pudieran decir a sus hijos o a sus hijos, mira, aquí estoy yo cantando, aquí estoy yo tocando el acordeón, mira, ese era mi profe, me retaba, esa es la idea, que quedara un testimonio para siempre, un testimonio tangible, y lo logramos gracias al apoyo de la Alcaldesa, yo se lo agradezco bastante, al Concejo Municipal también.

Y este año, el 21, 20 de junio, celebramos nuestros cinco años de vida artística, ininterrumpida, nosotros comenzamos un 21 de marzo del año 2011, y este año cumplimos nuestros cinco años de actividad musical sin interrupciones, cuesta mucho que un proyecto o un taller escolar perdure tanto en el tiempo, yo tengo la dicha de que gran parte, el 80% de los niños que partieron conmigo, siguen conmigo, que son los niños que están acá, cuando eran chiquititos, gorditos, ahora ya están flacos, lindos, son unos jóvenes, a punto ya de salir del liceo, así es que yo soy un agradecido de la vida, de mis apoderados que siempre han estado junto a nosotros, que están acá sentados también en este día, a mis niños, a la Alcaldesa, personalmente, porque siempre ha creído en las locuras que se me ocurren de repente, y a los Concejales también que nos apoyan con su asistencia a los eventos, y esperamos seguir por muchos, muchos años más, que esta banda perdure en el tiempo, que lleguen nuevos niños a la banda, pero que se mantenga el mismo grupo que hasta el día de hoy está trabajando con nosotros.

Y para nosotros este día es realmente un día importante, que nuestra Comuna nos pueda, en el fondo, dar un reconocimiento, es un evento para nosotros importantísimos desde que comenzamos, así es que se lo agradecemos, Alcaldesa, a nombre de todos mis alumnos, de mis apoderados, les agradecemos a los Concejales también por prestar atención, por estar acá en este Concejo, y esperemos que sean muchos años más, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** De todas maneras, y que ellos crezcan, son hijos de San Bernardo y que sigan, yo creo que ésto se tiene que ir renovando, pero pueden seguir los mismos, o sea, la idea es que podamos ver adultos después que nacen con esta escuela, y la verdad es que yo me siento muy orgullosa de tener a Luis acá, porque tal como él dice, lo que Luis ofrezca es exitoso, es que él tiene un concepto de lo que es la educación, en la educación insertar el arte, yo creo que es una herramienta tremendamente importante, al menos yo la valoro, en el Concejo Municipal nosotros tenemos una actriz que puede dar fe de lo importante que es crecer con el arte y tener un cúmulo de valores que a veces en el mundo científico, en lo cotidiano, no se obtiene. Entonces, yo creo que, Luis, hoy día nos quieres mostrar un testimonio, ustedes trajeron un video, ¿verdad?.

**SR. OSSA** Sí, preparamos un video de 9 minutos, es cortito, desde que comenzamos, hasta el día de hoy, con los muchachos.

10:40 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

SE MUESTRA VIDEO CON LA TRAYECTORIA DE SONORA INFANTIL WAYNA CHIRA.

**SRA. ALCALDESA** Bien, quiero ofrecer la palabra a los Concejales, rescatar las palabras dichas por al menos dos de ellos, cuando dan las gracias, dan las gracias a los que los quieren, a los que los han seguido y a los que no los han seguido, porque esa es una forma de vida, cuando no me quieres me motivas, quiero ser mejor. Así es que muy bien, profesor, yo creo que ahí ya hay una primera gran lección. Ofrezco la palabra, Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Hola, buenos días, primero que nada darle las gracias a una persona se interese por sembrar y se interese porque los jóvenes pueden entrar en esto del arte, yo creo que cualquiera a la larga puede ser artista, hay algunos que nacen con talento y otros que se hacen con el trabajo, en el camino, y usted lo sabe, esto se puede con mucho esfuerzo y sacrificio aprender, pero hay gente que nace privilegiada con la barita mágica, como decimos nosotros, y nace ya con un enorme talento en todas las áreas, pintura, danza, música, teatro, así es que yo darle las infinitas gracias por meterle esta semilla en el corazón, en el alma a estos jóvenes, porque van a ser mejores personas indiscutiblemente.

Pero también una pequeña idea, ni siquiera consejo, no soy quien para aconsejar a nadie, pero sí una pequeña idea; lo bueno del arte es que es un camino largo, donde uno no necesariamente puede ser el mejor al comienzo, pero lo maravilloso es que con disciplina, con voluntad, con sacrificio, con dolor muchas veces, con hambre, con frío, no se crean, grandes artistas que ustedes han visto también han pasado hambre, no han tenido la plata de la micro para llegar a su función, y eso es lo maravilloso que tiene el arte, mientras más dolor a veces mejores somos a la larga, porque hay una tremenda voluntad que nos motiva y nos impulsa a seguir adelante, éste es un camino para aprender, hay toda la licitación para aprender, toda la magia está inserta en este aprendizaje. Por lo tanto, nos caemos, nos levantamos, nos desanimamos, de repente desafinamos, hasta que encontramos la nota, pero es un camino de verdad que da permiso para equivocarse 1.000 veces y volver 2.000 veces a solucionarlo.

Es un largo camino el camino del arte, a veces explotamos cuando ya tenemos como 30, 40 años, pero llegamos a ser sólidos, lo bueno que todo lo que ustedes hagan de aquí para adelantar va a ser para construir una persona, un artista importante. Así es que yo quiero darles toda mi fuerza, toda la buena vibra, eres tan jovencito, son tan cabritos todavía, tienen tanto que aprender y tienen tanto que entregar, nunca se olviden que el arte es un vehículo de generosidad, nosotros le damos entretención, alegría, magia a otros seres humanos, le entretenemos su vida, los hacemos soñar. Así es que mis más profundas felicitaciones, mis respetos y apoyo, y buena vibra para todo lo que ustedes hacen, de verdad.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Muy buenos días. Orgullo como autoridad de esta Comuna tener a un grupo de jóvenes sanbernardinos y me da orgullo porque veo su propuesta de disco y veo la Maestranza de San Bernardo, o sea veo los valores que hay detrás de ustedes, de identidad, de patrimonio, de lo que es ser sanbernardino, y de verdad me siento orgulloso, eso es lo primero.

Felicitar el trabajo del profesor Luis Ossa, también lo he visto de cerca, para todos los que hemos trabajado en el sistema municipal sabemos lo difícil que es, un sistema política de Estado fracasado, donde muchas veces los recursos no están donde tienen que estar y eso dificulta mucho las cosas, probablemente para ustedes que son músicos tener instrumentos de primer nivel, a veces tener las cuerdas era sumamente importante y a veces esa adversidad había que enfrentarla, me imagino yo a los padres haciendo un bingo, colaborando, el Municipio por otra parte, un esfuerzo importante y colectivo, y eso, como decía la Concejala, les da un bienestar, les da un propósito mayor de querer salir adelante y buscar eso tan anhelado que es el sueño, el sueño de ser artista, y en eso es lo que ustedes se han transformado.

A mí me tocó vivir una experiencia súper linda con ustedes cuando actuaron en la Escuelita España, donde estuvieron en un aniversario, y la verdad es que cuando llegué el ambiente era súper frío, súper helado, pero cuando ustedes salieron a presentarse ese hielo se rompió, terminó todo el mundo bailando y yo personalmente también lo pasé súper bien. Así es que de verdad ustedes son un proyecto sumamente importante para San Bernardo, ojalá que se mantengan unidos y sigan por mucho tiempo más, porque pueden llegar mucho más lejos de lo que han llegado hasta ahora. Así es que yo los vuelvo a felicitar, me siento muy orgullosos de ustedes, y a la joven semilla que es el

futuro de la sociedad. Felicitaciones.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Buenos días, al igual que los otros Concejales felicitarlos por el trabajo que llevan hace bastante tiempo y han logrado progresar los chiquillos, pero yo quiero recordar a Mario, Mario participó en dos festivales de la voz y siempre fue bueno, siempre fue bueno, entonces hoy día ya no tiene esa voz de niño, obviamente, hoy día se estabilizó y logró, gracias al aporte del profesor, ser un artista con otro rango, pero Mario traía talento desde chiquitito y eso lo pudimos apreciar en dos festivales de la voz, entonces yo quería recordar eso porque Mario nos ha acompañado mucho tiempo acá.

Y ojalá que siga creciendo, profe, con toda esta iniciativa, que se puedan captar muchos niños, y también fijarse en esos festivales porque ahí hay grandes talentos de pequeños que a futuro van creciendo, así es que felicitaciones, felicitaciones, Mario.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Buenos días, Luis, felicitaciones por la gran banda, por lo versátil que son ustedes como músicos. Yo quiero hacer así como una reseña histórica con respecto a lo que aportan las bandas de jóvenes en las ciudades, en las comunas, por ejemplo, hace más de 20 años atrás nace una big band en Conchalí, con Gerhard, con un joven profesor alemán, que él aporta a la música, al jazz y a la música popular aporta grandes talentos a Santiago, a Chile, Agustín Moya, Andrés Pérez, grandes saxofonistas que están en el circuito profesional, Andrés Pérez en el Festival de Viña antepasado tocó acompañando a Swing, y así como nacen esos grandes valores yo espero que se refleje en San Bernardo también, y yo quiero que sea como una especie de semillero donde nazcan grandes valores, que nos den a nuestra ciudad y a nuestro Chile grandes músicos. Así es que siempre cuenten con mi apoyo y creo que van en un muy buen camino. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Bueno, profesor, hay gente que hace la diferencia en la vida y usted ha tenido el gusto de darse la diferencia en la vida, y eso es lo que marcan los liderazgos, con los liderazgos efectivamente uno puede hacer la diferencia en lo que haga, porque si seguimos los estigmas de la sociedad podríamos decir, usted es profesor de música y podríamos decir su éxito como que no está muy asegurado, sin embargo usted hizo la diferencia, y nadie le asegura el éxito a las personas, nadie, el éxito no está asegurado desde lo económico, desde lo social, desde lo personal, desde la felicidad, no está asegurado, es uno el que se hace el camino, pero para tener esas oportunidades yo creo que hay que tener visiones, hay que tener distinciones en la vida.

Entonces, yo quiero decir de que esto que usted ha logrado hacer con estos chiquillos no es fácil y no es consecuencia de la casualidad, esto tiene que ver con una visión política de administrar un municipio, tiene que ver con eso, tiene que ver con cómo un Alcalde tiene la visión de que en el arte, a través del arte, como una herramienta, se pueden tratar un montón de acciones educativas, formadoras, que generan al final prevención en nuestros alumnos, que es la tarea de la que tenemos que ocuparnos.

Entonces, yo sé que a estos chiquillos los hemos visto crecer, de un niño pequeñito, hoy día los vemos casi ya convertidos en verdaderos hombres, y nos sentimos muy contentos de eso, pero nos sentimos contentos porque es en un área donde estamos trabajando y todos tenemos que sentirnos orgullosos, debemos sentirnos comprometidos, porque es muy fácil andar diciendo por ahí que este Municipio no hace nada, pero éste es un taller municipal, éste es un taller que funciona en los colegios municipales, que funciona en todos nuestros colegios, y que mucha gente dice aquí no hay oportunidades, aquí están las oportunidades, ustedes se han desarrollado gracias a una visión política de administrar un Municipio. Así es que el esfuerzo lo han puesto los padres, por supuesto, porque

aquí y en todos los proyectos que indican felicidad y que indican andar con chiquillos, seguramente andarán con los tarros colgando, con los instrumentos, con los autos, eso está ni por decir.

Así es que yo lo felicito, profesor, porque usted ha hecho la diferencia, es un gran líder que nosotros eso no lo podemos farrear, nosotros tenemos que apoyarlo, pero quiero enfatizar, y que quede en acta, de que el compromiso que nosotros debemos tener es precisamente apoyar, porque todos somos parte de ésto, porque cuando nosotros aprobamos los fondos, aprobamos para todos, y nuestro discurso que se aprueba aquí debe ser el mismo que está en la calle, es de promover todas estas cosas, todas estas iniciativas que tiene una forma de hacer política que tiene una distinción. Muchas gracias, sigan adelante, son bacanes, chiquillos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a reconocerlos entonces, nosotros tenemos un sello que es nuestro, municipal, que queremos que ojalá en las actuaciones ustedes se vistan de manera muy elegante, lo puedan lucir, lo puedan llevar siempre, y entender que ésto lo llevamos los sanbernardinos de corazón, y los sanbernardinos de corazón se sienten orgullosos de ustedes, así es que vamos a proceder a entregárselos ahora con el Concejo.

SE HACE ENTREGA DE PIOCHAS INSTITUCIONALES A LOS REPRESENTANTES DE LA BANDA.

**SRA. ALCALDESA** Comentábamos con la Secretaria Municipal cómo han cambiado estos niños, bueno, siguen siendo niños sanos y buenos, así es que no se nos desvíen.

Bien, vamos a seguir con el punto N°3 de la tabla.

3.- **PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS "AMPLIACIÓN CAMINO PADRE HURTADO RUTA G-45, REGIÓN METROPOLITANA", EXPONE SR. IGNACIO BARRA REBOLLEDO, INSPECTOR FISCAL Y SR. JORGE ROJAS SÁNCHEZ, JEFE DE PROYECTO.**

**SRA. ALCALDESA** Esto como que lo teníamos medio congelado nosotros, trabajamos harto el tema hace unos cuantos años atrás, parece que cuando tú eras Gobernadora, Amparo, te tocó vivir este tema, sensibilizar a la comunidad, estuvimos en muchas reuniones, mesas, mesas en el Colegio Haras Los Cóndores, tuvimos harta cercanía con el tema, pero hasta el momento estábamos ahí medios como detenidos. Les damos la bienvenida formalmente.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. IGNACIO BARRA** Buenos días, muchas gracias, Sra. Alcaldesa, por la presentación, y las señoras y señores del Concejo por recibirnos y darnos la oportunidad a nosotros de mostrar un poco las iniciativas de inversión que está realizando la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, especialmente, en esta Comuna.

Antes que nada, a título personal, quería felicitarlos también por la iniciativa que tiene el Municipio de promover el arte y la cultura dentro de la Comuna, yo sé que es algo muy importante, a título personal yo antes de ser ingeniero también tuve mi paso por la música y sé que el arte enriquece harto el alma y también nos ayuda a olvidarnos de todos los males del día a día, así es que felicidades por eso.

Bueno, yo soy Ignacio Barra, soy el Inspector Fiscal designado para este contrato, me acompaña Jorge Rojas, que es el jefe de proyecto de la Consultora RQ, que es la contratada para desarrollar todo lo que es el estudio. Este es un estudio que nació de la acción que buscaba principalmente mejorar la infraestructura específicamente lo que es el Camino Padre Hurtado, un camino que hoy en día ya se encuentra con un gran auge inmobiliario, por lo cual su demanda vehicular ocasiona

varias congestiones. Nosotros, principalmente, a estas alturas llevamos desarrolladas dos etapas de cinco que compone el estudio y lo que vamos a presentar es la primera que es el análisis, un poco, antes, sin proyecto definido todavía, estamos trabajando en eso, y mostrar un poco lo que también como Dirección de Vialidad realizamos en cada uno de nuestros proyectos con la comunidad.

Bueno, todos los proyectos nuestros consideran temas de participación ciudadana que consisten principalmente en informar a todo lo que es la comunidad los objetivos y alcances de todos nuestros proyectos y, obviamente, retroalimentarnos para poder potenciar lo que es la ingeniería y el proyecto con lo que nos pueda entregar la comunidad y todos los actores principales que están involucrados dentro de la zona. En este caso nosotros realizamos siempre un diagnóstico territorial, identificamos a todo lo que son los actores públicos y privados que puedan tener un grado de ingerencia o sean directamente afectados, y a través de entrevistas o reuniones y presentaciones como ésta, tratamos de levantar el mayor grado de incertidumbre o necesidades posibles, a fin de incorporarlo o en su defecto también explicar los motivos técnicos que impidan que se puedan incorporar dentro del proyecto.

Como les mencionaba, el estudio en este caso considera 5 etapas que son prácticas, y una sexta que es la presentación y la aprobación final, nosotros a la fecha ya tenemos desarrolladas las 2 primeras, que corresponde al informe preliminar y de diagnóstico, y la ingeniería básica que son los trabajos en terreno necesarios para poder desarrollar todo lo que es el anteproyecto. Dentro de estas dos etapas iniciales nosotros tenemos considerado, como dice ahí, dentro de la participación ciudadana, en julio del 2016, una primera presentación que la tenemos contemplada para fines de mes, para toda la comunidad, en este caso ya está cercana a lo que es la ruta del estudio. Después viene una tercera fase que corresponde al anteproyecto, donde nosotros ya vamos a poder mostrar resultados dentro de una presentación que tenemos programada inicialmente para enero del 2017.

Después viene la etapa del proyecto definitivo, el informe final, que ya son los resultados que nos daría la factibilidad y rentabilidad para pasar a la etapa de construcción, también depende mucho eso de la rentabilidad social que podría tener el proyecto, y estaríamos presentando todos estos resultados aproximadamente en junio del 2017, obviamente todas éstas son fechas tentativas que están sujetas a los avances y pormenores que pueda tener el estudio.

Bueno, el objetivo del estudio es mejorar toda la conectividad de la Ruta G-45, en el tramo que va desde Avda. Mariscal hasta el límite sur de la Comuna, a La Cantonera Norte, lo que es el puente que está sobre el Río Maipo, y lo que conlleva todo un proyecto de vialidad urbana en este caso, desarrollar todo lo que son las especialidades más que nada de ingeniería, de iluminación, urbanismo que tiene considerado, el saneamiento también es importante, el tema de las aguas lluvias, paisajismo también, seguridad vial, todo lo que en este caso conlleva a un proyecto de ingeniería, e incorporar las componentes sociales que se soliciten en todas estas reuniones que nosotros vamos a ir desarrollando en el transcurso del proyecto.

11:18 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

Un poco los antecedentes generales, el nombre del contrato, como se mencionó en un comienzo, corresponde a estudio de ingeniería de ampliación Camino Padre Hurtado, la Ruta G-45, en la Región Metropolitana, el mandante es el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Vitalidad, el Inspector Fiscal soy yo, Ignacio Barra Rebolledo, la Consultora RQ Ingeniería, nosotros comenzamos este estudio el 13 de enero de 2016, y la fecha de término contractual en este momento corresponde al 4 de septiembre del 2017.

Bueno, ahí tenemos un poco el plano de ubicación del proyecto, la Comuna de San Bernardo, y demarcado en color magenta lo que es el trazado del estudio; para efectos prácticos nosotros separamos el estudio en dos tramos, uno que va desde Avda. El Mariscal hasta Los Morros, que es un sector que en este momento tiene una condición semirural, pero sin embargo tiene bastante potencial inmobiliario, y se puede ver cuando uno lo visita, tiene anchos disponibles para desarrollar cualquier ampliación en este caso, que es lo que busca el proyecto. Y un tramo dos, que

va desde el Camino Los Morros hasta el límite sur de la Comuna, un sector mucho más desarrollado en temas urbanísticos y que presenta mayor dificultad de intervención posiblemente para lo que son las obras futuras de ingeniería.

Bueno, como mencionaba, nosotros ya desarrollamos el prediagnóstico de lo que es el estudio de ingeniería, y en este caso Jorge Rojas va a pasar a explicar los resultados de ese primer análisis.

**SR. JORGE ROJAS** Buenos días. Bueno, como explicaba Ignacio, el camino está sectorizado en dos sectores bastante claros en su tipología de perfil, el sector uno o tramo uno tiene un ancho que permite implementar el proyecto que estaba considerado desde el preinversional, y el tramo dos es el que presenta ancho menor y que va a ser objeto de un análisis más focalizado.

Bueno, ustedes conocen de sobra estos sectores, pero no está de más mostrar los sectores característicos del trazado; iniciamos este proyecto en la intersección de la Avda. Mariscal con la G-45, este primer tramo termina en el Camino Los Morros. En este primer tramo las características principales de lo que hay hoy en día es una calzada única bidireccional.

**SRA. GARCIA** Disculpe, ¿podría precisar qué termina en Camino Los Morros?, no le entiendo eso.

**SR. JORGE ROJAS** Lo que pasa es que como decíamos anteriormente, el camino está dividido en dos tramos, por aspectos de ingeniería; el primer tramo se inicia en el cruce con la Avda. El Mariscal, y terminaría en el Camino Los Morros.

**SRA. GARCIA** ¿A qué se refiere con Camino Los Morros, de Nos a Los Morros?.

**SR. JORGE ROJAS** Correcto.

**SRA. GARCIA** Ese camino no se llama Camino Los Morros, se llama Camino de Nos a Los Morros, porque el Camino Los Morros es Padre Hurtado.

**SR. JORGE ROJAS** O.K., perfecto. Y el segundo tramo termina en el lado norte del Puente Los Morros, sobre el Río Maipo.

Bueno, este tramo, como ustedes yo creo que todos conocen las características que tiene, hay una conectividad no completa de vereda, no hay ciclovía, el flujo vehicular, es por todos conocido, lo amplio que es, no hay una adecuada regulación de los cruces semaforizados, de los existentes, los colegios que hay no tienen dispositivos de seguridad adecuados para afrontar el alto tráfico vehicular, hay algunos problemas de saneamiento del camino, llámese saneamiento aguas lluvias, y sectores intermitentes de doble calzada, o calles de servicio que están hechas por las inmobiliarias.

Bueno, aquí tenemos algunos otros sectores característicos del tramo, que estábamos hablando, donde aparecen estas calles de servicio hechas por los proyectos inmobiliarios y otros puntos de interés. El desplazamiento de ciclistas, como se ve, es de alto riesgo en este tramo. Otro punto importante es la Avda. Padre Hurtado con la calle Los Canelos, hoy en día es un alto foco de congestión. El perfil existente en este tramo en promedio tiene 17 m., y esas son las características que más o menos tiene el perfil actual, ahí hay otros sectores en que aparecen estas calles de servicio.

El siguiente tramo, que vamos a corregir, como dice la Concejala, esa nomenclatura, se inicia en esta intersección que está semaforizada hoy en día, y termina en el lado norte del Puente Los Morros sobre el Maipo, este tramo también tiene una calzada bidireccional única, y las características del tramo anterior en general se mantienen, incluso son peores todavía, en especial se hace referencia al ancho de faja restringido que tenemos en este sector y el sector urbano consolidado, que indicaba anteriormente el Inspector Fiscal.

Otras fotos características del tramo, ahí se ve lo presente que está en la urbanización cerca del camino. Los tramos característicos del sector, la estructura que pasa por arriba del acceso sur, que también es parte de este estudio, y el Puente Los Morros. El perfil acá tiene 15 m., y algunas veces menos de ancho disponible, la calzada existente, y las características propias del sector.

También hay otros sectores de un perfil un poco más amplio, que aumenta a 23 y hasta casi 30 m. de ancho en sectores puntuales. El paso Los Morros que también es del acceso sur, que tiene esas características hoy en día. En temas de seguridad vial, bueno, son bastantes precarios en muchos sectores, si bien se ha hecho el esfuerzo de implementar elementos de seguridad vial para las personas, claramente que éstas muchas veces no cumplen la meta final que se quiere implementar.

11:15 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINUA PREOSIDIENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

De lo que hemos podido recopilar hasta el momento en las etapas que llevamos de este proyecto, hemos tenido análisis de estadísticas de Carabineros, por ejemplo, en que se ve que los accidentes, el alto índice que hay es relativos a colisiones y en algunos casos atropellos, que los choques y atropellos son como los que serían en la gran parte de los casos que tenemos en este tramo. Muchos conflictivos que tenemos hoy en día son las intersecciones, que están ahí más o menos indicadas, los puntos que hemos podido encontrar, que hay importantes deficiencias que hay que mejorar con el proyecto, también sectores de alto riesgo, siempre van a ser los colegios, que atraen mucho flujo, sobre todo en las horas punta, de alumnos, y apoderados que van a dejar a sus niños al colegio. Seguimos con otros sectores importantes de flujo de gente que son los centros comunitarios, el cementerio e iglesias que están aledañas al camino, que también es un alto foco de peligro de atropellos.

En resumen, la propuesta inicial que viene rescatada un poco del anteproyecto, del preinversional, que se realizó el año 2011-2012, básicamente considera ejecutar un perfil en doble calzada, con dos pistas por cada lado, con un bandejón central de ancho variable, mejorar las intersecciones, incorporar proyectos de semaforización acordes con el nuevo perfil que se quiere incorporar, hacer veredas que sean continuas y que tengan la posibilidad de dar continuidad en todo lo largo del camino a estos circuitos, así también implementar circuitos peatonales, también de cruces en puntos regulados de este perfil, la novedad también es incorporar una ciclovía continua por toda la ruta, y hacer una adecuada integración de elementos de seguridad vial, obviamente mejorar mucho la iluminación, que es un aspecto importante para la seguridad, y mejorar los aspectos de aguas lluvias y drenaje del camino.

Un perfil tentativo que hay del proyecto, en el sector o en el tramo uno, es básicamente, lamentablemente no se ven muy bien algunos números, pero es consolidar el perfil que está indicado en el plan regulador, de 30 m. de ancho, y sobre ese perfil trabajar para incorporar lo que se dijo anteriormente, que está puesto en el dibujo, implementar veredas, las calzadas unidireccionales, e implementar una ciclovía en uno de los costados, que en estos momentos por lo general sería por el lado poniente de la ruta.

**SRA. GARCIA** Una consulta, Jorge. La ciclovía, dice ahí, 2.4, ¿eso sería el continuo en 2.4?.

**SR. JORGE ROJAS** Así es. Ahora, vamos a ver sectores...

**SRA. GARCIA** ¿Sobre lo mismo el Concejal Cádiz?, es sólo una pregunta para tener claridad sobre la participación.

**SR. CADIZ** Sí, yo dentro de los puntos, que podemos debatir después, tengo mucho énfasis en la ciclovía, yo no sé cuál es el caso del MOP, pero lo que le quiero decir que la experiencia de ciclovía que tenemos en San Bernardo, sea intervención SERVIU, no tengo muy

claro eso, son ciclovías simbólicas, que no dan el ancho de un ciclista montado en la bicicleta, es el caso de El Barrancón, entonces por eso que nos es muy importante saber cuál es el perfil de ciclovía que ustedes tienen.

Nosotros tenemos aquí en la calle Barros Arana una ciclovía que es menor todavía, debe estar en los 50 cm., entonces, para nosotros es muy importante qué definición de ciclovía hay, porque además hay una gran parte de obreros de nuestra Comuna que se movilizan en bicicleta, los estudiantes todavía andan en furgón, pero sí los trabajadores se movilizan en bicicleta, entonces eso es muy importante, y si es en todo el tramo, porque a veces se hace, en la parte más urbana o más importante, que una gran ciclovía la terminamos en una huella angostita, que no lo son, incluso no resuelve el ida y vuelta, se hace una ciclovía como si la gente sólo fuera en una consulta. Esa es la consulta.

11:20 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SRA. GARCIA** El Concejal me sigue el punto respecto a la ciclovía, Jorge, porque precisamente en este proyecto y en otros, la verdad es que hemos tenido mala suerte como ciudad respecto a este tema, pero estamos hablando donde precisamente el plano regulador ha cargado habitacionalmente, donde la carga habitacional ha sido fuerte, donde los accesos no han ido a la par con el desarrollo inmobiliario, y la ciclovía no... vamos a volver a la participación ciudadana, cómo les vamos a contar si vamos a tener una ciclovía, pero resulta que después la ciclovía choca con los postes porque en el proyecto no estuvo contemplado sacar el poste de entremedio, entonces para nosotros es fundamental que este punto quede claro, que ustedes lo acojan, que lo desarrollemos en conjunto y que quedemos todos claros de que de lo que estamos hablando es lo que al final la gente es la que la va a usar.

Entonces, hoy día decimos, porque hoy día decimos, no se contempló, no, es que no se contempló, es que no hubo el minuto de hablarlo, estamos enfrentando Regina Gálvez en este momento donde no tenemos viraje al oriente, en uno de los nudos más importantes respecto a la implementación de Rancagua Express, entonces estamos dejando el lugar donde el plano regulador ha cargado habitacionalmente, definitivamente encerrado y sin poder salir, y creo que la ciclovía en esto puede traer beneficios para la comunidad, pero si no lo hablamos puede quedar un poco en el tintero y olvidarse. Gracias, Alcaldesa.

**SR. IGNACIO BARRA** Frente a eso yo quería destacar un poco lo importante de la planificación de las comunas, en este caso que se ve reflejado en el plan regulador comunal, que en este caso para la vía que estamos en estudio indica que son 30 m., en 30 m. nos da la facilidad, si mantenemos los 30 m. continuos nos la facilidad para poder incorporar como sale el perfil ahí, una ciclovía de 2.4, que en cierto modo es lo que indica el nuevo reglamento, es el mismo para las ciclovías, para una en dos direcciones. En este caso el manual indica que la ciclovía vaya en calzada por temas de seguridad, y también lo hemos conversado con la Municipalidad, por el alto tráfico de camiones principalmente en esta vía, la decidimos incluir dentro de la acera.

**SR. CADIZ** ¿En toda la vía?.

**SR. IGNACIO BARRA** En toda la vía, el plan regulador dice que son 30 m. en todo el tramo de la vía, si mantenemos los 30 m. podemos incluir la ciclovía sin ningún problema.

**SR. JORGE ROJAS** Bueno, como decía Ignacio, esto lo hemos estado discutiendo ya inicialmente con los Departamentos de la Municipalidad, en especial con la DOM y con el Departamento de Tránsito, así es que ya estamos conversando, de hecho nuestra propuesta inicial era la ciclovía aladaña a la calzada, como lo indica las nuevas recomendaciones de ciclovías, pero acogiendo indicaciones de ellos estamos planteando moverla, como decía Ignacio, hacia el sector de la vereda, y teniendo los 30 m. podemos implementar la ciclovía continuamente y con ese ancho.

En el tramo 2 también está contemplado, incluso, desde el estudio de prefactibilidad, mantener los 30 m. de ancho de la faja, esto nos permitiría implementar las obras, como decía Ignacio anteriormente, en forma continua, sin embargo sabemos que éste es el tramo más complicado respecto de la disponibilidad actual de espacios.

En el tema paisajismo, bueno, ya hemos tenido acercamientos con los Departamentos de la Municipalidad y hemos recogido sus criterios, así es que también ya vamos a proponer estas especies para el paisajismo en general de la faja. Y en el tema de paraderos, también, ya hemos conversado con la Dirección de Tránsito y ellos nos plantean que nos adecuemos a los diseños que plantea Transantiago.

El caso del acceso sur también es un caso importante, como nuestro proyecto considera tener doble calzada, nosotros estaríamos en el proyecto considerando hacer una estructura paralela a la actual estructura que pasa sobre el acceso sur, para dejar materializada la doble calzada hasta ese punto. El proyecto termina un poco más hacia la derecha, entrando al puente existente sobre el Río Maipo.

Bueno, en temas de seguridad vial, repetir un poco lo que se indicó anteriormente, que vamos a considerar todos esos elementos como parte de nuestra propuesta de proyecto, para mejorar radicalmente el tema de la seguridad vial para los usuarios. Con expropiaciones, también, nosotros en la ingeniería básica estamos aún recopilando antecedentes existentes en la zona, y el proyecto definitivo ya tendríamos, una vez teniendo definido el proyecto vial, ya tendríamos una información más detallada de las eventuales expropiaciones que se deberían afectar. La etapa de construcción, bueno, ese es un tema que el MOP tiene que definir de acuerdo a sus prioridades de construcción.

Un poco acá lo que les comentábamos, respecto a los anchos disponibles, hoy en día en el primer tramo que hablábamos, hay anchos disponibles desde 22 a 30 m., sin mayores problemas, habría que hacer algunas pequeñas como expropiaciones de sectores que no están habitaciones para poder completar el ancho de faja de 30 m., pero no vemos nosotros, inicialmente, mayores complicaciones respecto a lo que haya que tomar de suelo para poder implementar los 30 m..

Este punto de cambio de un tramo tipo de ingeniería al siguiente, es cuando nos empezamos a encontrar con sectores más restrictivos de ancho disponible para implementar el proyecto, después del Camino Los Morros, que lo vamos a corregir, vienen sectores en que estamos hablando de anchos de fajas disponibles de 15 m., de 13 m., hay un sector que prácticamente tomó el ancho de faja disponible según el plan regulador. Sí, dígame, por supuesto.

**SR. CADIZ** En el caso de los semáforos, que había una gran discusión, y ha habido un esfuerzo de la Dirección de Obras, por las inmobiliarias, de generar tercera pista de viraje, ¿en este caso está considerado o no?.

**SR. JORGE ROJAS** Sí.

**SR. CADIZ** En San José se requiere tercera pista de viraje, yo diría como en los dos sentidos, y en el caso de Almirante Riveros.

**SR. JORGE ROJAS** Exactamente. Bueno, en ambos casos nosotros tenemos considerado implementar esos cruces con todas las bahías de viraje, para que puedan hacerse los virajes seguros y con los tiempos de semáforo que corresponda, se va a mejorar en ambas intersecciones en particular ese aspecto, eso está considerado dentro del proyecto.

**SR. IGNACIO BARRA** Yo igual quería recalcar que para el tema de la implementación de semáforos siempre hay un estudio que pasa ya sea por la Secretaría de Transportes y también por la UOCT, que se justifica en términos de tránsito, por tanto eso también es parte del estudio y va a ser aprobado en este caso por las entidades correspondientes en el tema de tránsito.

**SR. JORGE ROJAS** Bueno, ya llegando a la parte final del tramo, vemos los sectores donde tenemos menores disponibilidades actuales de espacios para poder implementar el proyecto, otras se amplían de repente a 22 m., pero en general el promedio anda del orden de 13 a 15 m..

Aquí ya estamos llegando al acceso sur, a Santiago, y ya hemos hecho algunos acercamientos también con las juntas de vecinos, nuestros equipos de participación ciudadana se han acercado a las distintas entidades, incluso acá con algunos Sres. Concejales, para empezar ya a tener información de la opinión de la gente, y en general lo que hemos podido recoger y resumir en estos gráficos ha sido que en general la gente no conocía mucho los antecedentes del proyecto, alrededor de un 33% sí lo conocía, la mayor parte de la gente entrevistada sí cree que va a haber beneficios directos del proyectos, eso es importante para nosotros, y lo que arrojó los primeros levantamientos de la sensación de la gente, es básicamente que sienten una alta inseguridad en las vías, el riesgo de caminar, por el tránsito vehicular que hay en el sector, y también que evidencian un deterioro importante de la Avda. Padre Hurtado en los aspectos de infraestructura.

También los efectos no deseados durante la etapa de construcción que nosotros tenemos que considerarlos para el tema de mitigaciones, son las molestias que ellos prevén que van a haber durante la construcción por congestión, los cortes básicos que pudiesen haber, y eso hay que dejarlo bien claro con las empresas que van a hacer los cambios de servicios.

**SRA. GARCIA** ¿Alcaldesa, puedo?. En ese mismo sentido, lo que usted acaba de mencionar, cómo vamos a resolver, quiero hacerle dos preguntas en este sentido; una vez que mejoremos la calle, obviamente es una calle que lo que hagamos va a ser mejor de lo que hay, estoy clarísimo en eso y que hay voluntad de hacerlo, y una vez que haya financiamiento ésto podría llegar a conocerse, pero cómo va a ser la ejecución de los trabajos en un lugar donde precisamente no existe, porque tenemos que mirar el flujo entero, usted va a arreglar esta calle, pero ésto tiene que tener, el tránsito tiene consecuencias exponenciales respecto a los otros lugares, pero usted está en un sector donde tiene dos formas de llegar, o por este camino, o por Regina Gálvez, que la continuación de llama Camino Nos a Los Morros, que precisamente no tiene viraje a la izquierda en la intervención de Portales con Regina Gálvez. Entonces, cómo contemplan ese impacto que va a haber, porque mi alternativa de venir a San Bernardo a ese sector, es por Padre Hurtado, porque por Portales el viraje no quedó contemplado.

Entonces, el impacto que ésto puede tener, cómo vamos a tener a un público que lo hemos tenido sometido a una presión tremenda, desde Rancagua Express, con todo lo que eso significa, lo soltamos y ahora le ponemos esto otro. Eso es un poco, y cómo vamos a generar luego las descargas, porque usted va a arreglar muy bien ese camino, pero usted tiene un taco enorme en el Puente Los Morros, precisamente por el acceso a Pirque, perdón, acceso sur, que es un tema que no hemos tocado ni hemos arreglado, ¿verdad?.

Entonces, usted va a dejar un estupendo camino, va a arreglar el puente, pero tiene un embudo de padre y señor mío, gracias a voluntad de unos pocos vecinos que han generado un emprendimiento al respecto, y estamos embotellados por todos lados, entonces no sé si esto contempla sólo arreglar el pedacito o vamos a tener que arreglar el otro, porque usted me dice yo tengo claro lo de Almirante Riveros, sí, pero no hay radio de giro, cariño, no hay radio de giro, y los camiones tienen doble trailer, y el radio que está contemplado ahí no da, por lo tanto hace pedazo la vereda. Entonces, estamos condenados a que usted la va a arreglar, la va a dejar preciosa, pero el camión la va a echar a perder porque no está contemplada la forma de doblar.

Entonces, no sé si estamos hablando de estudios, como el estudio de la libélula, permíteme que se lo diga, porque yo este estudio lo he visto un montón de veces y lo tuve que bajar, y tuve que ir a los colegios, y tuve que hacer todo este asunto, y estoy hablando otra vez de lo mismo, pero no sé cómo al final le vamos a resolver el problema a la gente, no lo veo en las descargas, que es lo que estábamos hablando con el Concejal Cádiz.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra, Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, este tema no es menor porque lo que ocurre con esta vía, Padre Hurtado, que históricamente se llamaba Los Morros, que con nuestra tendencia cristiana le pusieron Padre Hurtado, tiene construcción de villa a la orilla de la carretera, del camino, pero a ambos lados, en varios tramos, ustedes que hicieron el estudio podrán ver que el problema vial no es esa villa, porque con taco y no está funcionando, el problema que en ambos lados en varios tramos esta vía tiene capacidad de construcción mayor, entonces lo que conversábamos con la Concejala es que necesitamos, y yo aquí le hago la recomendación a la Sra. Alcaldesa, que a propósito de la reparación de esta vía, que es muy buena la presentación que estamos viendo, es una necesidad, que los vecinos claman por ella, tengamos una coordinación con el Municipio, con el SERVIU y con ustedes, porque una buena vía se usa más.

Yo trato de no usar Portales porque se transformó en una vía muy poco viable, si la arreglaran yo la usaría, entonces lo que va a pasar con Padre Hurtado es que va a tener mayor uso, además no hay cómo prohibirle a los camiones que no anden por ahí, porque si no andan por ahí, por dónde, entonces va a tener una mayor carga de flujo vehicular, y si nosotros no resolvemos bien las conexiones, y con el plan vial que tenga la Comuna, que tenga el Municipio, y con las vías que son de responsabilidad del SERVIU, si no articulamos las compensaciones de lo que están construyendo vamos a tener una súper buena vía, pero que saliendo de ella uno va a entrar al caso. Entonces, usted puso un muy buen ejemplo, en de Los Canelos, donde incluso muchas veces el tránsito lo cortan los vecinos, se toman la facultad de gobernar ahí.

Entonces, sería bueno tener una mesa de trabajo entorno a este mejoramiento de Padre Hurtado, tanto con el Municipio y con el SERVIU, a fin de que la solución sea integral, incluso revisar ciertos EISTUC de algunas instalaciones que están ahí, como los colegios, que están lejos hoy día de hacer su plan de impacto sobre el transporte público, para que los vecinos que hay en el Concejo entiendan que esos colegios se presentaron como colegios pequeñitos, con 300 alumnos y hoy día son unos monstruos, con más de 1.000 alumnos, y los vecinos de Valle El Encanto, o de otros, se han quejado, dicen, cuando hay reunión de apoderados nosotros quedamos atrapados, no podemos salir de nuestras casas.

Entonces, también hay que revisar porque hay planteles en los cuales el impacto vial que presentaron no tiene nada que ver con la realidad que es después de 4, 5 años. Entonces, yo recomiendo al Municipio en particular que exista una coordinación con el SERVIU, con el Municipio, y este proyecto, porque si no la solución, esta buena solución, no va a tener un buen impacto, no va a ser una solución completa.

**SR. IGNACIO BARRA** Bueno, referente a eso, lamentablemente yo no puedo abarcar más allá, yo soy el Inspector Fiscal de este contrato, por lo tanto no podría decir nada, pero sí puedo decir en cierto modo que...

**SR. CADIZ** No, si la recomendación es para el Municipio, que nos convoque a todos.

**SR. IGNACIO BARRA** Sí, pero puedo mencionar en cierto modo que la Dirección de Vialidad tiene varios proyectos que están en San Bernardo, uno es el Camino Internacional, que también sería una readecuación porque empalma con el Camino Padre Hurtado, y también está como estudio de ingeniería la Costanera del Maipo, que son proyectos que también están en este momento en etapa de ingeniería, que se están desarrollando, que ayudarían también a descongestionar un poco todo y darle otra salida más.

**SR. JORGE ROJAS** Bueno, también un poco lo mencioné, creo, al principio, que nosotros ya nos hemos acercado, con la Dirección de Obras y con Departamento de Tránsito de la Municipalidad, así es que ellos ya conocen el proyecto, hemos conversado y estamos permanentemente coordinados con ellos para trabajar sobre este proyecto y sea un mejor proyecto

para todos. Sí, como dice Ignacio, este proyecto tiene un ámbito, que no nos podemos salir, que es el proyecto del Camino Padre Hurtado, pero sí obviamente que este proyecto incorpora en su modelación, porque éste tiene una modelación de la demanda de tránsito, incorpora todos los proyectos que están en ejecución o ejecutados, y eso lo revisa la Secretaría de Transportes del Ministerio, o sea, estamos bastante regulados para incorporar todos los beneficios y costos del proyectos, para que lo que finalmente quede plasmado tenga incorporados todas las futuras demandas que haya sobre el camino.

También, por lo que le entendí de la pregunta, nosotros también como parte del proyecto tenemos que hacer un plan de desvío de tránsito para la etapa de construcción, así es que también tenemos que someterlo a la revisión de varios estamentos públicos y en especial también de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad para que ese plan de desvío de tránsito durante la construcción trate de ser lo mejor posible para afectar lo menos posible a los vecinos durante la etapa de construcción.

Bueno, algunos ejemplos que estamos recién trabajando, pero basándonos en el anteproyecto que había de preinversión que se estudió el año 2011, 2012, es mejorar algunas arterias como Almirante Riveros, en que vamos a incorporar mejoras en el empalme con la situación actual, considerando algunas posibilidades de que los vehículos viren para poder tomar distintas direcciones. Lamentablemente en las imágenes no se ve muy claro, pero la parte azul de arriba incorpora pistas de viraje a la izquierda, contemplando posibles virajes de vehículos grandes, camiones también, que sí lo estamos contemplando en el diseño. También queremos contemplar algunos retornos en la ruta, cosa que permita que los habitantes, que ahora van a quedar al otro lado del camino, cuando vengán en una cierta dirección, puedan devolverse y acceder a sus viviendas o a su condominio en forma segura.

Lo que hablábamos un poco de las ciclovías, bueno, el perfil tipo que queremos implementar son de ese estilo, que también los estamentos de la Municipalidad con quienes hemos conversado nos han pedido que consideremos no poner la ciclovía aladaña a la calzada directamente, por la alta peligrosidad de camiones que andan, y alejarla un poco y acercarla o apegarla a la acera peatonal, pero en general va a ser de ese estándar, bidireccional y con el ancho que hoy en día recomiendan que es de 2.4 m..

También vamos a considerar iluminación, que también la Municipalidad nos ha dicho que ya la iluminación es LED en todos los proyectos que están implementando, y por ende, obviamente que nosotros vamos a seguir ese mismo criterio y también vamos a considerar iluminación peatonal en el proyecto. Eso es lo que tenemos preparado hasta el momento, muchas gracias.

**SR. IGNACIO BARRA** Bueno, señalar un poquito, la presentación más que mostrar el proyecto que venía de preinversión, la idea era indicarles un poco las consideraciones que nosotros vamos a tomar ya entrando a la etapa de anteproyecto, por eso no se mostró ninguna planta ni nada por el estilo, porque en este momento si bien existe una preinversión, la función del consultor es justamente tomar esta información, analizarla e incorporar nuevos elementos, como lo que estamos haciendo ahora, y lo que pueda salir en cada una de las presentaciones. Así es que eso es lo que teníamos preparado para presentarles.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a ver comentarios, consultas, este proyecto nace hace mucho tiempo y nosotros con harta humildad debíamos decir, en ese tiempo lideramos con la ex Gobernadora, ante algunas alertas y alarmas que tuvimos cuando se cierra el Paso Internacional, o sea, como que se hubiese borrado por un tema de tiempo el proyecto del Camino Internacional, hicimos una alerta en el MOP y al gobierno, en este tiempo al presidente, y la verdad es que tuvimos acogida, nosotros teníamos bien avanzada toda esta pega, por eso como que empezó el proceso de nuevo, por lo que entiendo, porque hubo hartas mesas ciudadanas, porque a mí me aflige lo que está pasando allí en del desarrollo urbano nuestro.

Hay un proyecto de vivienda terriblemente grande en la esquina de El Mariscal con Padre Hurtado, yo he sido súper clara con los comités que vienen de afuera, porque nos instalaron o van a instalar a

mucha gente de otras comunas, y nosotros hemos hecho esta atención porque la gente sale en televisión protestando por la congestión vial, y nosotros tenemos que defendernos diciendo que no es un tema nuestro, pero nadie lo quiere entender. Entonces, ésta verdaderamente es la solución a lo que está pasando con la extensión del área urbana nuestra, y quisiéramos saber de plazos, de tiempo, cuando la Concejala dice esto va a pasar en muchos años más, yo creo que lo que no debiera es atrasarse este proyecto de ejecución, ya que los proyectos inmobiliarios se están desarrollando rápidamente en la Comuna, ¿ya?

Le vamos a dar la palabra al Concejal White, y nos van contestando ustedes mejor de acuerdo a todas las preguntas que hagan.

**SR. WHITE** Buenos días. La verdad es que de todos los datos que ustedes presentaron hay uno que me genera inquietud, porque en realidad este proyecto en si es muy favorable para San Bernardo, una ciudad que en 10 años más va a tener 500.000 habitantes necesita tener vías expeditas para que sus vecinos en su lógica de ingresar o salir a trabajar tengan ojalá los menos problemas posibles. Hoy día efectivamente para muchos vecinos del sector es un comentario común establecer que es una tortura salir en las mañanas a trabajar y en las tardes también llegaron a su hogar, nadie cuando va a comprar una cosa a un lugar donde busca tranquilidad finalmente se queda con la sensación de empeorar su calidad de vida, por lo tanto, por supuesto que este proyecto es bueno.

Pero quiero hacer mención respecto de una cifra que me preocupa, que es el desconocimiento del proyecto para los vecinos del sector; cualquier proyecto que pretenda mejorar la cantidad de los vecinos tiene que escuchar su opinión, porque son ellos los que viven allí, no nosotros, las autoridades o los Directores, porque nosotros damos una opinión técnica, pero creo que es súper importante considerar la opinión de los vecinos, porque su opinión es parte y carne viva del diario vivir, por lo tanto creo que hay que hacer un esfuerzo allí.

Ya nos ha pasado en otros proyectos, que pensamos que tomamos decisiones buenas, pero no son tan buenas, entonces por eso que creo que es importante hacer un proyecto con los vecinos, hacer los esfuerzos, no a espaldas de ellos, porque cuando usted mostró una cifra donde decía grado de conocimiento de la población respecto al proyecto, entiendo que cerca de un 67% lo desconoce, entonces el 67%, de repente va a haber una construcción que se va a empezar a desarrollar, estoy pensando en un tiempo más, y efectivamente van a decir, qué está ocurriendo acá, cuál es la lógica, cuál es el beneficio.

Por lo tanto, yo creo que este momento, donde se hace un estudio de proyecto, es el momento para sociabilizar la información, porque si no lo hacemos hoy día, cuando esto comience a ejecutarse van a salir las personas a decir y a quién se le preguntó esto, o quién tomó esta gran decisión de hacer este cruce, siendo que finalmente me dejaron más atrapado que antes. Yo creo que es importante hacer los esfuerzos allí, yo sé que no es solamente misión de ustedes, pero mi misión como autoridad es poner una posición respecto a la participación ciudadana que creo que esa fundamental, y en eso creo que hay que hacer un esfuerzo más importante para tener una opinión más consolidada de los vecinos que viven en carne propia todos los días con los estragos de esta vía. Y me parece una muy buena noticia que por fin se profundice en esto para transformarse en realidad, y espero yo que en esa realidad nosotros el día de mañana, en un par de años más cuando inauguremos esta gran obra, que no tengamos que dar explicaciones a los vecinos y tengamos la capacidad de decir que se generaron instancias para que se participara, se generaron instancias para que ustedes dijeran lo que querían, y así nosotros podamos dar una inauguración que sea satisfactoria para todos nosotros. Eso es lo que yo quiero instalar como preocupación a partir de los datos que usted mismo nos acaba de entregar.

**SR. IGNACIO BARRA** Bueno, primero, en relación a los plazos, yo como Inspector Fiscal no me puedo hacer cargo del futuro, eso le corresponde a la Dirección Regional, yo puedo decirles en cierto modo que este contrato termina el próximo año y después depende del nivel presupuestario y las prioridades de la misma Dirección Regional, ellos lo postulan.

Referente a lo que decía el Sr. Concejal, nosotros estamos en una etapa bien temprana en este proyecto, si bien esto viene de la preinversión, que se hicieron instancias de participación ciudadana, porque así consta en actas que existen, que fue hace varios años atrás, como Dirección de Vialidad siempre tenemos presente el tema de la comunidad, de hecho, parte de este plan de aseguramiento de calidad que llevamos nosotros, es esta presentación donde nosotros también vamos a rescatar lo que ustedes mismos nos mencionan y lo va a incorporar, y tenemos programadas en cierto modo actividades ya con la comunidad, la primera sería a final de mes, donde también le vamos a enviar al Municipio para que asistan y estén presentes, y así a medida que vamos avanzando en los proyectos vamos a ir presentando los avances a la comunidad, la idea es recoger lo que ellos nos entreguen y a su vez responderles todas sus inquietudes en esas mismas presentaciones.

**SRA. ALCALDESA** Y recordar que ahí el cementerio se queda sin estacionamiento. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, una consulta nada más. Primero que nada, este proyecto yo me recuerdo que fue presentado hace muchos años atrás, en el Concejo anterior, ¿cierto?.

**SRA. ALCALDESA** Sí pues.

**SR. NAVARRO** Y antes yo creo, bueno, yo no pude estar en la presentación porque tuve que salir, pero tengo una consulta con respecto a si va a haber expropiación en este proyecto.

**SRA. ALCALDESA** Está contemplado.

**SR. NAVARRO** Está contemplado, y lo que quiero también dejar en claro, que ustedes, la consultora, tienen una niña que está encargada de participación ciudadana, que creo que está por acá, ¿cierto?, ella me solicitó una reunión, la hicimos por la ley del lobby y, bueno, un poco responder lo que estaba preguntando Christopher sobre el tema de la participación. Ella a mí me hizo varias consultas con respecto a las juntas de vecinos, a la participación de los vecinos del sector, porque yo tengo entendido que ella hizo varias reuniones, así es que dejarlo en claro, creo que fue muy atinada de su parte la conversación que tuvimos, no sé si otro Concejal, le pidió a todos los Concejales reunión, no sé si otros participaron. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Perdón, es que a mí me sorprende porque no hay una invitación a todos, me pueden dar una respuesta por qué no todos los Concejales fueron citados, o sea, tuvieron reuniones y encuentros, por la ley del lobby, y algunos solamente fueron visitados, la niña que los visitó nos puede decir, porque la Sra. Amparo no fue visitada, el Sr. Rencoret.

**SR. RENCORET** También hubo un mes que yo estaba afuera, así es que no...

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuándo fue esto?.

**SR. WHITE** En el verano fue, fue en febrero.

**SRA. GARCIA** No sé, yo no recuerdo.

**SRA. ALCALDESA** ¿A ti te invitaron?.

**SRA. GARCIA** No sé, no...

**SR. CADIZ** Fue en febrero, nos llegó a todos, sí.

**SRA. GARCIA** No sé, no lo recuerdo.

**SR. CADIZ** Sí, en febrero, a lo mejor no lo viste, pero nos llegó a todos.

**SR. WHITE** Llegó un correo formal.

**SRA. GARCIA** No sé, puede ser, yo no lo recuerdo.

**SR. JORGE ROJAS** Pero básicamente, más que reunión era poder levantar información inicial de las juntas de vecinos y de las personas.

**SRA. ALCALDESA** Que pase la niña.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** Alcaldesa, primero llamé a las secretarias de cada Concejal, a su secretaria también, y algunos me solicitaron por ley del lobby, entonces preferí mandarles a todos invitado por la ley del lobby, incluso a usted, y me respondió, no me recuerdo el nombre del señor que me respondió la invitación suya, pero me derivaron a Christopher Karamanoff, en su caso.

**SRA. ALCALDESA** Al Director de Obras.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** Y ahí me dieron cita casi todos los Concejales, y justamente los que están para el lado de acá no tuve cita, pero...

**SRA. GARCIA** A mí no me citó, ¿no me citó o no le contesté?.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** No me contestó.

**SRA. GARCIA** No le contesté, perfecto.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** Y acá yo me junté con el señor que está al principio, no me acuerdo su nombre, disculpe.

**SR. WHITE** Luis Navarro.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** Con Sebastián también, algunos que no podían juntarse acá, incluso me junté en Santiago con Sebastián, con Christopher, de hecho, Nicolás Urrutia que es el secretario de él ha sido un apoyo súper importante para nosotros, porque en relación a las participaciones ciudadanas nosotros nos hemos juntado con casi todas las juntas de vecinos y con las administraciones de condominios, y con la Sra. Soledad también teníamos una reunión, pero se tuvo que correr por un problema, pero también está pendiente la conversación.

**SRA. ALCALDESA** Oye, a ver, espérate, ¿se han juntado con las juntas de vecinos?, ¿y nosotros hemos tenido participación ciudadana, nosotros?.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** No, es que el plan de participación...

**SRA. ALCALDESA** Es que me estás diciendo que has tenido una tremenda colaboración de la oficina del Concejal White, con su secretario, y han tenido muchas reuniones en las juntas de vecinos. Quiero que me aclares esa situación, si el Director de Obras se ha hecho presente, si las organizaciones comunitarias nuestras están presentes, porque me parece que no estás utilizando las vías de jerarquía, COSOC, Alcaldesa.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** Sí, se lo explico.

**SRA. ALCALDESA** Estoy acá con la Directora y me está diciendo que no han tenido ninguna convocatoria.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** El plan de participación ciudadana contempla al principio una entrevista con los actores relevantes, nosotros determinamos que los actores relevantes son los presidentes de las juntas de vecinos, administración de condominios y los servicios como colegios y ese tipo de cosas.

Nosotros solicitamos en noviembre del año pasado a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a Organizaciones Comunitarias, un listado de las organizaciones, el cual llegó en mayo, mientras tanto yo tenía que avanzar en algo, en mi plan de participación ciudadana, porque si no iba a llegar julio y no íbamos a tener... Entonces empecé a preguntar, en la página de la Municipalidad existe el listado de organizaciones comunitarias, entonces fui a terreno y en terreno empecé a preguntar de a poco.

Nicolás Urrutia, también es encargado de Chile Barrios, según lo que tengo entendido...

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué pasó?.

**SR. MARIA JOSE PINEDA** Nicolás Urrutia...

**SRA. ALCALDESA** ¿Quién es Nicolás Urrutia?.

**SR. WHITE** Mi secretario.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** El secretario de don...

**SRA. ALCALDESA** El no es secretario del Concejal, él trabaja para la Secretaría Municipal, no para el Concejal, es secretario de una comisión que no tiene nada que ver con planificación. A mí me extraña que usted que ingresó a la página no haya advertido que ese no era el conducto. Siga no más.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** Bueno, entonces iba a terreno, iba consultando si podía y si estaba efectivamente conversando con la persona, y eso fue, pero fueron entrevistas personales, nunca ni con el Concejal, ni con Nicolás, entre medio.

**SRA. ALCALDESA** ¿En qué tiempo las hizo, en qué tiempo hizo las reuniones?.

**SR. WHITE** En febrero, cuando andaban de vacaciones.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** En mayo.

**SRA. ALCALDESA** En mayo.

**SR. WHITE** ¿Cuál es la idea de discutir esto?.

**SRA. ALCALDESA** Ya, lo que pasa es que yo creo que hay varias cosas que se están haciendo mal, porque la Secretaria Municipal por decreto es la encargada, porque aquí no existe la secretaría de los Concejales, aquí no existen los secretarios de los Concejales.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** Sólo lo dije porque tuvimos un pequeño apoyo en cuanto a la gente, porque andábamos un poco perdidos, ya que nosotros nos comunicamos reiteradas veces con Organizaciones Comunitarias y nunca tuvimos...

**SRA. ALCALDESA** Es rarísimo todo. ¿Puedes aclarar eso, por favor?.

**SRA. GONZALEZ** A ver, quisiera comentarles que en el mes de febrero, sí, en el mes de

febrero, yo estaba de vacaciones, llegó desde la SUBDERE una solicitud para hacer todos los temas de participación ciudadana desde el gobierno, y la Secretaría Municipal es hoy la que está a cargo de los temas de participación ciudadana con cualquier institución de gobierno, con el apoyo, por supuesto, de Organizaciones Comunitarias de DIDECO, el resto, no sé cómo lo manejan ustedes, yo acabo de terminar un plan de participación ciudadana para todo el año, con el apoyo de los actores, como dice usted, correspondientes, y me parece increíble porque ni siquiera se ha pedido una solicitud para presentar algún tema en el COSOC; aquí hay dos integrantes del COSOC, o tres, que estoy mirando, están aquí, cuatro, y ellos me dicen desde atrás que nadie se ha acercado, por supuesto que no porque debería haber sido por la Secretaría.

Qué pienso yo, los invito a que conversemos, que veamos el tema cómo podemos coordinar y apoyarlos desde el Municipio, para yo también informar a la Alcaldesa del tema.

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** Hasta ahora nosotros hemos, cada vez que nos hemos juntado ha estado don Christopher Karamanoff y él de hecho nos ha dicho siempre que nos juntemos con la gente de Organizaciones Comunitarias, y con ella hemos conversado, y ella me mandó un listado por vía transparencia que se lo solicitamos.

**SRA. OVIEDO** Sí, se solicitó por Transparencia, no por conducto...

**SRA. MARIA JOSE PINEDA** Pero no tenemos otra forma de...

**SR. WHITE** ¿Y cuál es el problema?.

**SRA. ALCALDESA** El tema es que la institución se respeta, Concejales, entonces nosotros no podemos entender que un proyecto tan importante, los COSOC de atrás me están diciendo, incluso ellos son vecinos, son afectados con el proyecto. Cuál es el problema, Concejal, que usted no puede utilizar a un asistente, de una comisión que no tiene nada que ver, como el coordinador de este gran proyecto en las convocatorias vecinales, ese es el problema.

**SR. WHITE** Alcaldesa, es súper grave lo que usted está diciendo, es súper grave, porque no es así.

**SRA. ALCALDESA** ¿Por qué, qué es grave?.

**SR. WHITE** Es grave porque ella lo que está indicando es que pidió una reunión con todos los presentes acá, formalmente.

**SRA. ALCALDESA** Con la Secretaría Municipal no la ha pedido.

**SR. WHITE** Pero con las autoridades sí, con las autoridades sí.

**SRA. ALCALDESA** Qué autoridad...

**SRA. GONZALEZ** Pero yo soy autoridad.

**SRA. ALCALDESA** Pero si ella es la máxima autoridad.

**SR. WHITE** Con todos los Concejales y con usted.

**SRA. ALCALDESA** Ella es la máxima autoridad respecto a este tema, ella está designada por decreto.

**SR. WHITE** Bueno, pero es que usted está haciendo una polémica, Alcaldesa, innecesaria.

**SR. TAPIA** No hay ninguna norma de gobierno que diga que hay bajar por la Secretaría Municipal para temas de participación, eso no existe, esa es una norma interna de este Municipio.

**SRA. GONZALEZ** Perdón, no es norma interna, desde la SUBDERE lo solicitaron.

**SR. TAPIA** Pero para tratar qué temas.

**SRA. GONZALEZ** Para todos los temas de participación ciudadana desde este Municipio, de hecho, le voy a decir que por metas, disculpe, Sebastián, pero tampoco quiero polemizar, pero les tengo que decir que se está haciendo un...

**SR. TAPIA** Pero ésta es una consultora externa, además.

**SRA. ALCALDESA** Pero es un programa de gobierno.

**SRA. GONZALEZ** Pero trabajan para el gobierno.

**SR. TAPIA** No, es un privado que está prestando servicios.

**SR. CADIZ** ¿Alcaldesa, me da la palabra?.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SRA. GONZALEZ** No voy a entrar a polemizar, no es mi...

**SRA. ALCALDESA** Es que tienes que mandarles, entonces...

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo, primero, le recomiendo al Municipio que después del Concejo se reúna con la consultora, para que siga la tabla, primero. Segundo, los expositores han dicho, y nos consta que les escribieron a todos los Concejales, la representante de la consultora ha dicho varias veces que se ha reunido con Desarrollo Comunitario y con la Dirección de Obras.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, no se ha reunido.

**SR. CADIZ** Entonces, si el Municipio tiene asuntos con la consultora y se quiere coordinar o no se coordinó en terreno, que no sea un debate del Concejo, porque el debate que hay que dar es respecto a Padre Hurtado, de verdad, si vamos a estar una hora discutiendo, todos fuimos interpelados por la consultora, yo no tuve la reunión, no la hice, entiendo que White la hizo, otros la hicieron, entonces si vamos a debatir dos horas respecto a un asunto que el Municipio puede resolver con una consultora que presta servicios con proyectos del gobierno, que lo hagan en su minuto y podamos seguir con la tabla, porque este debate de verdad no tiene mucho sentido.

Yo podría darle, Alcaldesa, 10, 15, 20 ejemplos en los cuales nadie se entera, entonces si vamos a hablar de participación, la cantidad de cosas, porque el actor público tiene una obligación que el acto privado no tiene, entonces si vamos a hablar de temas en los cuales no se hace participación, podríamos estar hablando muchas horas. Entonces, yo recomiendo que a quien corresponda del Municipio se junte con la señora de la consultora, cuando termine el Concejo, y que le demos curso a la tabla, por favor.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que es un proyecto tan relevante que nos vamos a juntar con el Ministro, porque en realidad siento que hemos sido pasados a llevar como institución, lo siento, señores, no les gustará a ustedes, pero yo creo que los conductos se respetan.

**SR. WHITE** Debería haberlo hecho en mayo.

**SRA. ALCALDESA** Y cuando se decretan los roles que se diga, aquí están las juntas de vecinos, están levantando la mano porque ellos no han sido considerados, ¿entonces visitaron a algunas, las visitaron todas?, no sé. Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Sí, a mí me parece de tal relevancia el tema del camino Padre Hurtado, sin tener este conocimiento yo ya se los había manifestado, porque me parece fundamental dentro de la proyección urbana que debe tener San Bernardo.

Entonces, solicito, Alcaldesa, Secretaria Municipal, a través de este Municipio, generar los oficios correspondientes respecto a la interrelación que tiene este proyecto con el resto del desarrollo urbano que tiene la Comuna, requiero de eso, de tener una mesa de trabajo interdisciplinaria, para que podamos coordinar ésto, y a su vez, Secretaria Municipal, aquí le quiero pedir especial atención; revisar la metodología de la participación ciudadana, debido a que yo, como gobernadora y jefa de servicio de esta Provincia, me correspondió hacer este proceso y lo hice en muchas ocasiones, y era muy difícil por lo lejano, porque era 2016, y ya estamos en 2016, a mí me correspondió hacerlo en el 2012.

Entonces cuando se le hablaba a la gente de una cosa que es como bien intangible es muy difícil decir si la expropiación va por allá, va por el oriente, por el poniente, siempre quedamos en que iba a ser donde generara los menos problemas, que es lo mismo que ustedes van a tener que pensar.

Pero de acuerdo a lo que hemos visto en esta mañana, la metodología puede que no sea la apropiada o la correcta, o el canal correcto, no quiero, no estoy haciendo un juicio, estoy diciendo de que revisemos la metodología, porque de acuerdo a la metodología que yo tuve que implementar, fue de coordinación con el Municipio, ninguna participación ciudadana, dejé de estar con todos los entes, y para revisar los entes es una metodología que está preestablecida, yo tengo que inventar nada, está preestablecido que deben estar tales o cuales personas.

Entonces, propongo, Alcaldesa, ya que la relevancia de este problema es importante, que es fundamental para nuestro desarrollo urbano, es que nos pongamos todos de acuerdo, nos juntemos y estemos de acuerdo en qué caminos tenemos que seguir para que no nos entrapemos de nuevo y no se entrapa el proyecto que es lo relevante, ¿me entiende?. Yo no sé si usted me llamó tres veces, no tengo idea, recibo miles de correos, lamento no haberle contestado aquel correo, lo digo públicamente, no tengo recuerdo de eso, pero usted tampoco me insistió, si era tan importante mi visión, porque usted debió haber tomado en cuenta que yo era un actor relevante en ésto, porque yo tuve que hacer la participación ciudadana y estuve, y resulta que en la participación ciudadana, si usted mira al nudo vial de Regina Gálvez, precisamente la participación ciudadana fue donde la gente tomó una decisión equivocada pues, porque ahora todos se están desdiciendo de eso. Entonces, por eso es que lamento de que yo no haya sido relevante en este estudio, cuando precisamente fui la que hizo la participación ciudadana.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, la verdad es que yo quiero ser lo más justo posible, yo creo que aquí se está cometiendo una injusticia con la señorita, porque en más de dos o tres oportunidades ella me consultó muchas cosas y dijo haber enviado a todos los canales y no le contestaron, incluso muchos Concejales...

**SRA. ALCALDESA** No, no, ya averiguamos, sólo pidió el listado por Transparencia, sólo hizo eso.

**SR. NAVARRO** Así lo dijo, y más de dos veces conversó por teléfono, o sea, además yo creo que la consultora tiene su propio plan de participación que tiene ir cumpliendo, porque por algo le están pagando por eso, ¿cierto?. Eso puede que no se condiga con los tiempos y los tiempos que

tenemos nosotros, como Municipio, que puede ser eso, yo creo que eso puede ser la duda, y como dice Leonel Cádiz, es bueno que tengan un acercamiento Municipio, consultora, y demos por terminado el tema. Gracias.

**SR. IGNACIO BARRA** Disculpe, en ese sentido, bueno, pedirles disculpas a lo mejor si no fue el mejor actuar, pero la consultora también tiene sus plazos y también hay multas que por parte de nosotros, y como Inspector Fiscal, tengo que cursar si no me cumplen con la información; a lo mejor en ese contexto y de buena fe trató de pedir la información dentro de todos los canales disponibles, a lo mejor no fue el mejor actuar, se entiende, pero la idea es que ahora enmendemos el rumbo, obviamente nos vamos a coordinar con la Municipalidad, nosotros ya tenemos un plan de participación ciudadana que fue revisado por el especialista de nuestra Dirección de Vialidad, dándole el visto bueno, que se lo podemos enviar dentro de la semana para que tenga conocimiento.

**SRA. ALCALDESA** Yo me voy a quejar ante el Ministro, de verdad, y se los digo abiertamente, Luis podrá defender la forma, el actuar, pero yo creo que las instituciones se respetan. Yo no puedo entender acá que mediante una secretaría que no existe, se haya dicho acá que hemos sido todos convocados y que se han juntado con las juntas de vecinos, en circunstancias que tengo juntas de vecinos que están diciendo que no fueron convocadas, entonces yo creo que...

**SR. WHITE** ¿Quién dijo eso?.

**SRA. S. PEREZ** Eso no es verdad.

**SR. WHITE** ¿Quién dijo eso?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, ella misma dijo que los había citado mediante el secretario del Concejal White, lo dijo.

**SR. WHITE** No dijo eso.

**SR. CADIZ** En el otro Concejo pasó lo mismo, decíamos una cosa y la Alcaldesa dice otra, estamos acostumbrados.

**SRA. ALCALDESA** No, pues. ¿Dorita, no le mandaste al Concejal la versión cuando él dice abiertamente que...?.

**SRA. MORNHINWEG** Lo envié a Secretaría Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Sí, está literalmente como yo se lo dije, ¿se lo puedes mandar por favor?. Yo haré mis oficios, yo creo que éste es un impasse que no puede volver a pasar, es un tema que lo empezamos a vivir hace muchos años, y simplemente yo creo que todos tenemos que estar presentes.

**SR. IGNACIO BARRA** En esos términos, los antecedentes están todos disponibles y se los podemos hacer llegar, con las personas que se reunión en este caso la especialista, así es que no habría problema.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal Tapia y Concejal White.

**SR. TAPIA** Yo, Alcaldesa, le pido que, aprovechando que va a hablar con el Ministro, revise todos los correos municipales, de la Secretaría Municipal, de sus Directores, de sus jefes de gabinete, para que vea que en verdad nadie la convocó... espéreme, para que se pueda asegurar de eso. Y por otro lado, aprovechando que usted va a hablar con el Ministro, nosotros también aprovecharemos de conversar con el Ministro y decir que a nosotros nos llegó por la vía forma, y todo O.K., usted sabe que...

**SRA. ALCALDESA** Me encantaría que usted utilizara su amistad con el Ministro para ayudar a la comunidad.

**SR. TAPIA** Sí, pues, somos bien amigos por lo demás, usted lo sabe, así es que está bien.

**SRA. ALCALDESA** Por eso, me encantaría que lo hiciera en otras materias, no cuando se molestara por el procedimiento que se hizo.

**SR. TAPIA** Pero lo vamos a hacer ahora.

**SRA. ALCALDESA** Hágalo, hágalo y ayude a la Comuna, haga algo.

**SR. TAPIA** Ya, y hágalo usted también.

**SRA. ALCALDESA** No, si yo la voy a pedir, seguramente a mí se me van a demorar a lo mejor más tiempo en darme la audiencia, si usted la puede apurar y vamos todos yo feliz de la vida.

**SR. TAPIA** Perfecto.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. WHITE** La verdad es que yo no quiero profundizar la polémica porque entiendo que aquí al discusión e fondo es Padre Hurtado, partí diciéndole a la consultora que, cuando me entrevisté con usted, yo también le hice el mismo comentario, es insuficiente la participación que existe, hay que reforzarla, y partí mi introducción diciendo lo mismo, el 67% que desconozca el proyecto es un problema para San Bernardo, y hay que seguir trabajándolo, yo creo que eso es lo profundo, lo que dice Luis es verdad, yo dos o tres veces traté de hacer el quite a la reunión, me junté igual con usted, después entendía que había un listado que por Transparencia estaba disponible a todo el mundo, uno tiene la disposición de entregar la información, entonces también quiero que eso quede claro, que aquí no hay ninguna intencionalidad de hacer cosas, la verdad es que uno está a disposición.

Entonces, para aclarar el tema, yo lamento también el impasse, porque en realidad lo que nos debiese preocupar en el fondo es que efectivamente este proyecto sea bueno, se haga y que sea bueno para San Bernardo, y yo creo que en eso hay que gastar energías, para discutir con los que haya que discutir, abrir los espacios, por supuesto, nadie va a estar contra de eso, pero que no se diga aquí, Alcaldesa, que hay una intencionalidad porque no es así, ella hizo un esfuerzo en mayo de reunirse con todos nosotros, mandó correos, eso yo también quiero que quede en acta para que no se piense, no se entienda, porque aquí es refácil decir cosas que no son o confundir los temas, si aquí lo que dice Luis es cierto, hay un esfuerzo que se hizo de juntarse con las partes a conversar, a escuchar la opinión, que quede claro eso.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero que no se diga que no se han dicho cosas que ustedes dicen, porque ya es segunda vez que me hacen la misma, menos mal que hay grabaciones y les voy a mandar las versiones a ustedes.

**SR. WHITE** Mándelas.

**SRA. ALCALDESA** Porque si ella se equivocó en decir lo que dijo, bueno, pero asumamos que lo que ella dice, que es su metodología para convocar, no es la correcta, y punto, nada más, el resto, seguiremos trabajando.

**SR. CADIZ** Si el tema es Padre Hurtado, no es usted, Alcaldesa, el tema es la Avda.

Padre Hurtado, no es usted.

**SRA. ALCALDESA** No entiendo su...

**SR. CADIZ** El tema es la Avda. Padre Hurtado.

**SRA. ALCALDESA** Está bien, y nosotros, con la Sra. Amparo García...

**SR. CADIZ** Todos recibimos comunicación.

**SRA. ALCALDESA** Estamos sentados aquí porque esta Alcaldesa con la gobernadora de la época pidieron este proyecto, Concejal.

**SR. CADIZ** No, es muy antiguo, fue suspendido por el terremoto.

**SRA. ALCALDESA** No, no es muy antiguo.

**SR. CADIZ** Bueno, ya, bueno, la Avda. Padre Hurtado la hizo Nora Cuevas, ya, muy bien.

**SRA. ALCALDESA** No, no.

**SR. TAPIA** Ya pues, cortemos el tema.

**SRA. ALCALDESA** Sabes qué, yo...

**SR. CADIZ** La cantidad de cosas que usted no convoca a lo demás y nadie le dice nada, Alcaldesa, usted me excluye de montón de actividades y nadie le dice nada.

**SRA. ALCALDESA** No, yo convoco, dígame eso a Relaciones Públicas que está presente y siempre convocamos a todas las autoridades, siempre. Y lo otro, cuando uno dice nosotros lo hicimos, es verdad, porque nos tocó a nosotros en ese tiempo liderar, dentro de las grandes problemáticas comunales.

**SR. TAPIA** La semana pasada no se invitó a nadie a hablar del tema de la Maestranza, no se invitó a ningún Concejal a hablar el tema de la Maestranza por Relaciones Públicas, se lo digo al tiro.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué tema de la Maestranza?.

**SR. TAPIA** Ni a usted la invitaron, ¿ve?.

**SRA. GARCIA** ¿De qué está hablando?.

**SRA. ALCALDESA** No sé lo que estás hablando. Sebastián tú debieras un poco más a la actividad municipal, porque debes ser claro.

**SR. TAPIA** La semana pasada, el martes, en la Casa de la Cultura se hizo un reunión, perdón, el jueves, se hizo una reunión para hablar del tema de la Maestranza, y a ningún Concejal se le invitó, y era de participación ciudadana con juntas de vecinos, a usted tampoco la invitaron, ¿ve?.

**SRA. ALCALDESA** Yo a todas partes no puedo ir, probablemente mandé a un representante, me gustaría que alguien después dijera ésto, Isabel Gálvez es la encargada de estos temas, Isabel estuvo presente, me estaba “wasapeando” todo lo que pasó, no sé por qué no habrán invitado a los

Concejales, pero créame que...

**SR. CADIZ** Todas las semanas, Alcaldesa, pero es que llevamos una hora en un asunto que no es municipal, de una consultora privada, entonces yo lo que le pido que sigamos con el Concejo.

**SRA. GARCIA** De un asunto que tiene relevancia municipal, sí pues, perdóname.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, incluso habíamos llegado al punto que la gente ya sabía cuánto valía la expropiación de sus terrenos, es algo que para ustedes será muy nuevo, para mí no es nuevo, vamos a empezar de nuevo con el mismo proceso.

**SR. CADIZ** Es tan antiguo este proyecto que se suspendió para el terremoto, Alcaldesa, es tan antiguo este proyecto que se suspendió esta inversión por las inversiones del terremoto del 2010.

**SRA. ALCALDESA** Ya, bueno, le vamos a poner su nombre, entonces, vamos a cambiar la calle, así como ustedes estaban burlándose de mí, bueno, a mí me tocó reactivar entonces lo que estaba muerto, llamémoslo así.

Bien, vamos a seguir con este Concejo, ya nos dimos por enterados de lo que es el proyecto, esperamos que todas las convocatorias próximas sean por la vía que corresponde y no por Transparencia, y evidentemente que yo creo que es un proyecto tan grande que tenemos que hablar con el Ministro, a mí me preocupa el Camino Internacional, aquí tengo a vecinos que viven ese esa vía, que no tienen idea lo que pasa, nosotros hemos enfrentado el problema de EFE y hay mucha gente que lo pregunta, están tomándose la vía internacional, hay gente que va a hacer un campamento ahí, y obviamente que es un temazo para nosotros, no sólo Padre Hurtado, sino que todas las conexiones, por eso que es relevante que toda la comunidad esté y no necesariamente la comunidad sólo del tramo. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días. A ver, yo creo que aquí se plantean dos cosas, sí, a mí efectivamente me llegó un mail, el día 19 de mayo, no respondí por yo 10 días después viajaba fuera de Chile, y no he tenido tiempo para ordenarme, de aquí en adelante le puedo responder a ese mismo mail y feliz de juntarnos cuando quieran a conversar.

Ahora, sí yo creo que hay cosas que son de forma y cosas que son de fondo, claramente, y estamos claros que aquí el tema importante es el proyecto en el que tenemos que avanzar y estos detalles de estos temas como más administrativos o malos entendidos, son secundarios, eso todos lo tenemos claro, pero sí hay cosas como que hay que preocuparse del fondo, pero también de la forma. Aquí claramente Secretaría Municipal y DIDECO plantean que no fueron convocados, o no se contactaron con ellos, eso hay que corregirlo, y cuando se plantea que se habla con el Concejal White, o con su secretario, y a través de eso se han coordinado reuniones, o sea, entendamos, estamos en un año electoral, el Concejal White es candidato al Alcalde, entonces la Alcaldesa con justa razón puede tener aprensiones de cómo se están haciendo las cosas.

La señorita se sentó acá y dijo los Concejales de este lado no contestaron, bueno, a mí me mandó un mail, no sé si me ha visto por foto o cómo me había identificado que yo de este lado no contesté el mail, y los del lado de allá sí contestar el mail, entonces esas cosas se prestan para malos entendidos, y no es importante, y no le quiero dar esa relevancia, y te lo digo en muy buena onda, da lo mismo, pero yo insisto, yo no respondí el mail porque yo viajaba 10 días después y no respondí, ahora estoy disponible para reunirme, pero insisto, más que el fondo son las formas a veces, y este año con mayor razón hay que tener cuidado, yo creo que tampoco hay que ser injustos con ella, yo creo que ella se juntó con la gente, como decía Lucho Navarro, ella insistió y lo persiguió, y yo creo que aquí se generó un mal entendido y estamos cayendo todos aquí con ataques y cosas así.

Yo creo que de partida, ustedes, como consultora tengan ojo con los procedimientos, con las formas que son este año muy sensibles, claramente los conductos regulares no se completaron en un 100%, hay que hablar con Secretaría Municipal, hay que hablar con la DIDECO para coordinar estas cosas, pero yo tampoco quiero plantear una mala intención de la señorita, ni nada, yo creo que aquí hubo un mal entendido y pongamos las cosas en su nivel, yo creo que aquí hubo malos entendidos y no nos alteremos tanto, pero sí asumamos los errores de forma amena y corriámoslos, y se corrigen saliendo del Concejo, en cinco minutos más, se contacta a la gente con quien tiene que contactarse y seguimos para adelante, pero la verdad es que ojo, que las sensibilidades en este año van a ser súper complejas. Nada más que eso.

**SRA. ALCALDESA** ¿Se entendió, verdad?, el Concejal ha sido mucho más claro que yo, claro, claro, yo no lo quise decir.

**SR. IGNACIO BARRA** Por eso yo quiero pedir las disculpas del caso, obviamente vamos a tratar de corregir las situaciones y nos vamos a poner en contacto con las personas respectivas, y vamos a mandar los antecedentes que tenemos disponibles y la información que ya se ha levantado, con los nombres de con quienes se han juntado y todo lo que hay a la fecha, dentro de la semana.

**SRA. ALCALDESA** Y también aquí existe un COSOC hoy día, que todos sabemos, si la señorita es de la consultora la invitado a que también se entere del COSOC hoy día es un actor muy relevante en estos procesos, ningún COSOC fui invitado tampoco, porque si hubiese sido todo por la Secretaría Municipal, ella es la que se encarga de convocar a los actores relevantes, ¿ya?

**SRA. GONZALEZ** También faltó una reunión para ellos.

**SRA. ALCALDESA** Exacto, habríamos tenido que ponerlo en tabla, de hecho, los dejo invitados para nuestro próximo COSOC, para exponer ante ellos este proyecto, ¿ya?. Bien, terminamos, entonces, el punto de la tabla, se agradece, y vamos a seguir con el punto N°4.

#### **4.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

- a) **Centro de Padres y Apoderados Escuela D-774 Alemania por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva y participación de diferentes campeonatos dirigidos a los talleres deportivos.**

**SRA. ALCALDESA** Aquí el centro de padres tiene una vida muy activa, ellos están haciendo talleres por iniciativas propias también con la comunidad, y enfrentando alguna problemática de indiferencia, a lo mejor, de la comunidad, ellos han logrado juntar a los apoderados, juntar a los alumnos, traer profesores, nosotros posteriormente vamos a contratar a algunos profesores que ellos han propuesto para algunos de los talleres que llegaron allí, y poder seguir colaborando con sus sueños, que es la ornamentación de los patios. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Por cierto, yo estoy súper entusiasta de aprobar la subvención de la Escuela Alemania, es una súper buena escuela, incluso como infraestructura es una buena escuela, pero aprovecho, igual que en el Concejo anterior, que le pongamos el ojo a una escuela que está con hartas necesidades y con hartos conflictos, que es la Escuela Estados Unidos, que está muy cerca, en el mismo barrio. Lo planteamos la semana pasada y lo reitero, por cierto aprobar la subvención y volver a recordar las demandas expuestas a la Corporación, por la Escuela Estados Unidos, en Tejas de Chena.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo creo el Secretario General de la Corporación puede darles, ¿está el Secretario General de la Corporación presente?, yo lo había visto, porque ellos ya llegaron a un acuerdo. Bien, vamos a votar por lo pronto, ¿sí?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.552-16**

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Escuela D-774 Alemania por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva para los talleres de básquetbol, voleibol, fútbol, handbol, kárate, zumba y folclore, además de todos los gastos que se generen para las buenas prácticas y participaciones en los diferentes eventos y campeonatos deportivos, tanto dentro como fuera de la comuna.”

b) **Cruz Roja Filial San Bernardo, por un monto de \$4.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales 2016.**

**SRA. ALCALDESA** Son \$4.000.000.- en una primera instancia, si tenemos saldo disponible, en unos tres meses más, estaríamos dispuestos a darles lo que ellos se merecen y necesitan. ¿Está por acá la presidenta de la Cruz Roja?. ¿Cómo está?, tome asiento.

**REPRESENTANTE CRUZ ROJA** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Concejales, personas aquí presentes, vengo en representación de mi presidenta, la Sra. Ana María Orellana, darles las infinitas gracias por la colaboración que nos hacen, nuestra entidad es voluntaria, sin fines de lucro y llegamos al más necesitado. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, muy bien, la Cruz Roja tienen récord mundial de voluntarias, que sobrepasaron los 80 años, ¿cuántos años?, 85 años cumplieron acá, y tienen un record mundial, 95 años, así es que más meritorio que conserven la institución. Bien, ¿votamos por la Cruz Roja?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.553-16**

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al COMITÉ CENTRAL CRUZ ROJA CHILENA SAN BERNARDO”, por la suma de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos) como aporte para financiar gastos operacionales: Pago de servicios básicos (Agua, luz, gas, teléfono); gastos de funcionamiento club de ancianos; gastos de funcionamiento de la juventud de la filial; insumos (material de aseo y desinfección de la filial); honorarios personal de servicio; compra de medicamentos y material para curaciones; compras de equipos de clínica; adquisición equipos y material de oficina (Computador, impresora); adquisición mobiliario de oficina; compra de alimentos y ropa de abrigo para situaciones de emergencia; gastos operacionales generales de la filial.”

c) **Asociación Deportiva Comunal de Básquetbol de San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte financiar actividades año 2016.**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.554-16**

**“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva Comunal de Básquetbol de San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de torneos y competencias durante el presente año: La cancelación de pagos de mesas de control, arbitraje, utileros, director de turno, adquisición de premios, pago cuota anual a Federación, viajes, celebraciones, actividades de aniversario, implementación deportiva, etc.”**

**SRA. ALCALDESA** Bien, el punto N°5 es la aprobación de proyectos Fondo Desarrollo Vecinal, FONDEVE, expone DIDECO, nuestra Directora y el equipo, pero ésta no es la aprobación de los proyectos, es la discusión, la propuesta, es que está mal redactado, no es la aprobación.

**SR. WHITE** Alcaldesa, antes de partir la discusión, mientras se ubican, yo quisiera comentar algo respecto al punto del básquetbol, que se me había olvidado y lo recuperaré ahora.

Yo entiendo que la solicitud que se había hecho era un monto más elevado entendiendo lo que había ocurrido, entiendo que, me habían dicho ustedes mismos que hay muchas solicitudes, muchas subvenciones, pero tal vez pensar antes que acaba el año de poder hacer un coaporte, como lo hemos hecho con otras organizaciones, preguntar si existe esa posibilidad, entendiendo que efectivamente los costos de arbitraje son sumamente caros y entendiendo que hay una necesidad real, entendiendo también que hay muchas otras, pero por lo menos plantear la inquietud.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabes que todas las asociaciones están pidiendo 10.000.000, si le damos a una tendríamos que darle a todas y estaríamos con un déficit esa cuenta, si tenemos mayores fondos y hacemos una modificación por supuesto que estaríamos dispuestos a incrementar el tema de un aporte más a las subvenciones, pero no nos olvidemos que también financiamos a clubes que son más individuales, y que también hacen básquetbol, el básquetbol no solamente se hace desde la asociación. Así es que ojo con decir que estamos sólo entregándole 4.000.000, 3.000.000 al básquetbol, se entrega mucho más en la Comuna.

**SR. WHITE** No, Alcaldesa, yo entiendo eso, solamente puntualizar que efectivamente la liga tiene un costo elevado por los arbitrajes, y eso es difícil de financiarlo, por eso yo planteo la posibilidad de que antes que finalice el año a lo mejor poder hacer un aporte, nuevamente, de acuerdo a nuestras posibilidades, para que ellos finalicen, eso es.

**SRA. ALCALDESA** Yo lo que sí los voy a invitar a ustedes, y se lo voy a pedir a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la SECPLA, para que vean el record que nosotros tenemos de subvenciones en esta Comuna, no sólo por los fondos concursables, no sólo por las subvenciones directas, sino es que en ninguna parte de Chile dan subvenciones del nivel que nosotros damos sin un coaporte, lo máximo que están dando es en Santiago, 3.000.000, la Municipalidad de Santiago, con un coaporte también. Nosotros ya hicimos esa figura porque es refácil pedir, Concejal, el pedir más, ¿pero qué hacemos con todo el resto?, hay 400.000.000 y tantos pedidos de subvenciones.

Entonces, si nos alcanza el cariño de esta forma, yo creo que es importante valorarlo, y si hay disponibilidad económica por supuesto que los vamos a ayudar, ante los requerimientos que ellos tengan antes de que termine el año.

**5.- APROBACION DE PROYECTOS FONDO DESARROLLO VECINAL FONDEVE) 2016. EXPONE DIDECO.**

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra a los miembros de la comisión evaluadora de los fondos concursables, está la representante de la Unión Comunal, nuestra presidenta, Marisol Orrego, y está el representante del COSOC, don Luis Molina, que fue elegido también por sus compañeros. Buenos días.

**SRA. GALVEZ** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Bueno, contarles que este proceso demoró aproximadamente un mes, por lo menos nos reunimos tres veces como comisión de tema FONDEVE, hacerles un breve resumen de que a la fecha estaban vigentes 172 juntas de vecinos, de esas 172 juntas de vecinos 79 retiraron bases y 65 postularon a nuestro fondo de desarrollo vecinal. Esta comisión, como todos los años, está compuesta por integrantes del COSOC, de la Unión Comunal, de la SECPLA, de Alcaldía y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La verdad es que los criterios que establecimos, que también voy a darles la palabra al integrante del COSOC y a Marisol, para que puedan contar desde su experiencia, ya que además son nuevitos en esta acción, éste fue un proceso donde cambiamos integrantes, había un COSOC renovado y un directorio también de la Unión Comunal renovado, por lo tanto también aprendieron de nosotros y nosotros aprendimos de sus experiencias y de las ganas que tenían de trabajar en ésto.

Voy a contarles que los criterios que fuimos estableciendo tenían que ver con cosas que hemos reflexionado años anteriores en cada una de estas comisiones, que tienen que ver con las inversiones anteriores en los lugares, los déficit que pueden haber en un territorio, el equipamiento que pueda haber o no en un territorio, porque nos encontramos con varias situaciones un poco complejas, como juntas de vecinos que postulan a equipamiento de una sede vecinal que todavía no tienen, entonces ese tipo de cosas debemos ir viendo y revisando y también reorientando a las juntas de vecinos cuando postulan a los proyectos. Nos encontramos también con reflexiones y situaciones en que postulaban a fondos donde a veces es mejor pedirlos en otras instancias o donde hay otros fondos donde pedirles, y por eso este año hemos tratado de trabajar mancomunadamente y colaborativamente con todos los servicios y ministerios que ofrecen fondos para poder apoyar a las organizaciones, y en eso hemos estado desde principio de año con mucha convocatoria asesorando y participando de todos los fondos que puede ofrecer el Estado también en ésto.

Una de las decisiones más complejas fue en el tramo mayor, en el 7.000.000, porque postularon muchas personas, muchas juntas de vecinos con el tema de reparación de las sedes y la plata no alcanza para todos, así de simple, y esa decisión es muy compleja, por eso se establecen todos estos criterios, en las reflexiones obviamente hay valores un poco subjetivos, pero en el momento de definir utilizamos criterios que tienen que ver como lo he señalado, y también considerando que necesitamos fortalecer lo que ya en algún momento se estaba realizando en una sede, como las terminaciones o el término de la construcción de una sede, para que quedara bien habilitada.

No sé si don Luis o Marisol quieren agregar algo.

**SR. LUIS MOLINA** Sí, buenas tardes, Concejales, Alcaldesa, dirigentes vecinales, sociales, vecinos. Es evidente que tuvimos un pequeño problemita dado a que quedaron proyectos muy buenos afuera, pero quedaron afuera por temas que no debiesen ser así, nosotros lo que priorizamos fue fundamentalmente la junta de vecinos, es decir que la juntas de vecino estuviera establecida y lo más acorde posible para que los vecinos, valga la redundancia, se pudieran juntar, pero también tenemos que decir lo siguiente, y ver cómo podemos hacerlo más adelante, porque no puede ser que un proyecto muy bueno de una junta de vecinos se caiga porque no tiene el comodato, algo tenemos que hacer nosotros como comunidad, como Municipalidad, y este proyecto se cayó porque la junta de vecinos no tenía el comodato, no es porque el proyecto haya sido malo.

Lo mismo que decía la Directora de DIDECO, yo como vecino, como director de mi junta de vecinos, no puedo postular a enseres para una junta de vecinos si no tengo sede, no tengo sede, entonces, por lo tanto, lo primero es construir la sede para la junta de vecinos, entonces la

orientación del Municipio, de DIDECO, de todos nosotros, es que cada territorio, que cada población, que cada villa tenga su sede.

**SRA. ALCALDESA** Pero si está dentro de nuestras metas, Consejero.

**SR. LUIS MOLINA** Por eso le digo, eso debiese ser, porque hoy día no lo tenemos, está dentro de nuestras metas, pero hoy día no es así.

Yo quiero quedarme con eso, y también estábamos hablando de recursos, porque nosotros también queremos hacer petición en torno a recursos, me refiero a este equipo FONDEVE, porque vemos que el fondo final no alcanza, definitivamente no alcanza, y nosotros también queremos hacer una petición porque tenemos un monto de 110, y la petición que nosotros queremos hacerle a este Concejo, que ese monto se suba a \$250.000.-, perdón, \$250.000.000.-, disculpen, ver las alternativas, ver las posibilidades, porque cada día están participando más juntas de vecinos. Eso.

**SRA. MARISOL ORREGO** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, buenas tardes. A ver, si bien lo que dice acá el Consejero es verdad, este año hubo muchos proyectos muy buenos, lamentablemente por el sistema económico no pudieron quedar, hay otros, como dice la Isa, que iban por otro lado, que era el tema de las alarmas, hay proyectos por parte de Seguridad Pública donde podían ser presentados, que también por eso lo dejamos de lado, y esta vez nosotros quisimos dar la prioridad de ir sacando algunos mitos, porque algunas juntas de vecinos parten con su primera etapa y quisimos darle término a la segunda etapa, o sea que las sedes sociales ya este año ya queden determinada, y en algún sector, puede ser en el sector de Cordillera, que el Municipio hizo una sede social muy bonita, pero también tenemos que protegerla, yo soy del sector de allá, es un sector muy complicado, muy vulnerable, entonces por la inversión que hizo el Municipio nosotros también priorizamos ese proyecto en su cierre perimetral, en este caso es proteger lo que ya está invertido.

Y en lo segundo, aquellos proyectos que tenían culminada ya su primera etapa, y para que terminaran ya de funcionar como tal, es que accedimos al proyecto de los \$7.000.000.-, en darle el término con las platas que le hacían falta, en este caso era terminar la cocina, porque una sede social no funciona sin cocina, no puede tener actividades y muchas cosas así. Entonces, yo creo que la prioridad este año fue eso, dar terminación a aquellos proyectos que ya habían empezado, porque yo creo que eso es lo primordial, y lamentablemente para aquellas juntas de vecinos que no tienen su sede social tuvimos que dejarlos afuera porque es problema que un vecino guarde la implementación o que otra junta de vecinos guarde la implementación.

Entonces, ver también la posibilidad y ver en qué está fallando o por qué no tiene su sede social, o buscar el sector donde se le pueda construcción su sede social, o comprar una vivienda para que cada organización el día de mañana la tenga, así pueda disponer de los proyectos de tener su implementación para funcionar como tal, pero más o menos eso es lo que nosotros marcamos esta vez en la mesa.

Yo creo que la mesa, quiero ser muy equitativa y buscar que todos tuvieran soluciones, lamentablemente no alcanzó la plata para todos, pero es de esperar que se suba un poco el fondo, que es lo que como comisión mixta pensamos, para que el próximo no tengamos que decirle a 20 proyectos, lamentablemente, por el tema económico ustedes no quedaron. Eso nada más, Sra. Alcaldesa y Concejales.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo les quiero decir primero que agradezco mucho la participación, explicarle al Sr. Molina que cuando yo no era Alcaldesa, era Concejala, no existían las políticas de privilegiar las juntas de vecinos, nosotros hoy día somos la única administración, y quiero que lo tenga sumamente claro, que se puso como metas entregar espacios donde la gente se pueda reunir, por lo cual tenemos políticas de compra de casas donde no se puedan hacer juntas de vecinos. Hoy día tenemos en estos 7 años 27, ese es el récord más grande que tiene el país, Sr. Molina, así es que

para que usted se sienta orgulloso de donde está, porque en realidad 40 sedes en 7 años yo creo que no es menor, yo creo que se ha dado la tendencia, eso está clarísimo, tangible, se demuestra, así es que un orgullo para mí. Pedir más plata, tendríamos que dejar de comprar sedes, decir que no es posible que hay proyectos que se queden fuera porque no tienen comodato, SERVIU pues, no es la Municipalidad de San Bernardo.

Entonces, yo creo que los problemas no están precisamente acá, y yo creo que lo importante es que ese es un concurso, entonces no todos pueden ser ganadores, no podemos meterle plata para que todos obtengan esto, porque si no dejaría de ser un concurso y dejaríamos todo para subvenciones directas. Entonces, yo creo que es súper importante que se sepa, antes aquí si no se postulaba a una sede hecha por el gobierno, no existía la política de compra de prioridades, y las prioridades finalmente son bienes municipales, va creciendo nuestro patrimonio y eso es muy bueno. Así es que, bueno, me parece súper bueno el criterio de terminar de construir, porque de repente el criterio puede ser seguirle dando siempre a los mismos, porque siempre va a haber algo que hacer, pero tal como se dijo, yo creo que es súper bueno entender de que a veces los que no quedaron también era porque ya habían cerrado un ciclo, y a los que se les está dando es para terminar la construcción, así es que me parece súper buen criterio que no se había aplicado, es un aporte de la nueva comisión. Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Sí, yo la verdad quiero felicitando el esfuerzo de la participación que se hace, que ustedes digan nos sorprende tanta participación es una muy buena noticia, la gente quiere hacer cosas, quiere organizarse, quiere hacer proyectos, quiere mejorar su barrio, esa es una excelente señal, muy distinto sería si fuera al revés, que la gente no quisiera participar y nos sobrarian los recursos, por lo tanto yo parto felicitando eso, creo que es una muy buena señal.

Y efectivamente en esa misma lógica, tal vez este Concejo Municipal debiese buscar la posibilidad de entendiendo esta situación hacer un esfuerzo, no probablemente resolver todo el problema, por supuesto que no, pero sí a lo mejor de generar una motivación para que así aquellos que están trabajando también vean que el Municipio tiene una voluntad para avanzar en estos proyectos. Y saben por qué lo digo, porque aquí hemos tenido largas discusiones, recuerdo, con la Amparo, en algún momento cuando conversamos, esto de a veces la injusticia entre el que pide una subvención directa y el que trabaja un proyecto, es como una diferenciación porque una subvención directa es más sencillo y un proyecto tiene más complejidades, entonces uno aspira a que la gente finalmente el trabajo que hace sea valorado también.

Entonces yo, bajo esos antecedentes, entiendo que esto es difícil, pero entiendo también que se puede buscar la voluntad de escuchar lo que se ha planteado en los representantes y poder avanzar en eso, y si no se puede porque existe una modificación presupuestaria que no lo permite no se hará, pero por lo menos buscar el antecedente para sumar eso.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo no entiendo, recién me estaba pidiendo más plata para la Asociación de Básquetbol, que es una subvención directa, y ahora estamos criticando que es tan fácil, no sé pues, yo creo que hay que ordenarse un poquito en las ideas. Es refácil pedir y pedir y pedir, pero también hay que pagar la luz, el agua, Educación, Salud, yo creo que la participación ciudadana de esta Comuna es la única.

**SR. WHITE** No es una crítica.

**SRA. ALCALDESA** No hay ninguna administración en este país que entregue tanto a la comunidad como esta Municipalidad.

**SR. WHITE** Alcaldesa, no había dicho eso, solamente lo que yo digo es que aquí se ha hecho un esfuerzo que no es individual, sino que es colectivo, de un grupo que trabajó sistemáticamente...

**SRA. ALCALDESA** Sí, siempre es así.

**SR. WHITE** Y ellos hacen una propuesta de ver la posibilidad de aportar un recurso, entendiendo la participación que hay detrás, yo entiendo que hay dificultades, pero entiendo que hay una opinión que nosotros debiésemos evaluarla, por lo menos evaluarla, y si es no, es no, pero generar por lo menos un proceso de evaluación, eso es lo único que le pido.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Yo quiero felicitarlos, Marisol, Luis, ustedes son nuevos en esta participación, en ésta, recuerdo mucho, he participado casi 15 años en este proceso, y obviamente eché de menos a Javier en esta pasada, porque trabajamos muy juntos precisamente en los criterios, y precisamente en los criterios, les recuerdo que nos tocó encontrar sedes que estaban construidas y que no tenían alcantarillado y que no las podías usar porque no tenían alcantarillado. Quiero hacer un poco el recuerdo de eso porque entran a un proceso en que obviamente hay que ir terminando la infraestructura, las vías de financiamientos estatales son distintas, son variadas, entonces ésta es una sola, lo podemos ver desde la humildad de este Municipio que entrega esta cantidad de recursos, o también lo podemos ver desde el punto de vista que entregamos un montón de recursos que otros no pueden.

Las necesidades son infinitas y los recursos son limitados y siempre alguien va a quedar afuera, pero me llama la atención una cosa, pero felicitarlos por todo, por involucrarse, por meterse, porque uno empieza a ver la verdad de adentro y por qué la gente a veces por ignorancia no postula, por diferentes cosas no postula, lo de los comodatos es un trabajo largo que hemos venido haciendo con el SERVIU, créeme, Luis, que la Sra. Marina Gaete, en la Población San Bernardo, durante 30 y tantos años, no pudo postular a un beneficio, a un FONDEVE, o a cualquiera, porque el SERVIU no le entregaba su comodato, y lo logramos el año pasado con mucha dificultad, pero con mucha dificultad, todos apoyamos a Marina Gaete, o sea, todos la empujamos en algún minuto, fue mucha, porque ahí tiene que haber una voluntad política para que pase ésto. Así es que bienvenidos a este mundo, qué rico que participaron, felicitarlos, y me llama solamente la atención y decirles que veo que tenemos 179 juntas de vecinos, ¿sí?, 172, 79 pidieron... ahí me hace un sacudón.

**SR. WHITE** Es muy bueno.

**SRA. GARCIA** Un sacudón, porque de 179, 79, y 65 lograron pasar la valla, eso no significa que las 65 vayan a quedar, sino que la valla de poner todas las cosas... son 179 y si sacamos el porcentaje eso es curioso. Entonces, ahí un remezón otra vez a las distintas juntas de vecinos, que la gente dice, apela por la participación, apela por un montón de cosas, pero este Municipio ha abierto un concurso de un universo de 179 y llegamos a 65, hay un montón que ni escucharon de ésto o no les interesó. Pero a ustedes, bienvenidos a este mundo maravilloso de participar y de estar insertos porque van a conocer las cosas mucho más desde adentro y eso siempre es bueno. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. GALVEZ** Comparto esa reflexión y de hecho lo conversamos en comisión, el tema de la participación y de la importancia de las directivas de las juntas de vecinos en incentivar cada vez más la participación, sobre todo en la postulación de todos los fondos que existen, a través de Organizaciones Comunitarias se está trabajando en un catastro de todos estos fondos para poder entregarlos durante este año y que toda la comunidad tenga esa información y puedan acceder a esos fondos, porque la única vía de financiamiento no es sólo la Municipalidad.

**SRA. GARCIA** Obvio que no, el Estado tiene mil vías de participación.

**SRA. GALVEZ** Sí. Bueno, voy a presentar la propuesta, son hartas cosas, voy a leer un buen rato, ésta es la propuesta de la comisión mixta al Concejo Municipal de los proyectos seleccionados año 2016.

Vamos a partir con los tramos de hasta los 7.000.000. Los proyectos seleccionados son los siguientes:

Junta de Vecinos Comunidad Las Hortensias, Iluminando Nuestra Cancha, monto solicitado \$5.091.950.-.

Junta de Vecinos Carelmapu, Resguardando Nuestro Barrio, ellos solicitaron \$7.000.000.-.

Junta de Vecinos Villa Los Olivos, Segunda Epata de la Ampliación de Sede Social, sede social ubicada en Gran Avenida, también solicitaron 7.000.000.

Junta de Vecinos Villa Santa Marta, solicitaron 5.013.675.

Junta de Vecinos Villa La Portada N°2 \$6.820.179.-.

Junta de Vecinos Villa Cordillera, cierre perimetral, \$5.761.350.-

Junta de Vecinos Confraternidad, 7.000.000. Eso hace un total, en este primer tramo, de 43.687.154.-.

Proyectos seleccionados año 2016, tramo hasta los 5.000.000. Ustedes tienen en sus planillas toda la otra observación, por eso estoy solamente leyendo la junta de vecinos y el monto solicitado.

Junta de Vecinos Condominio Las Parcelas, 4.999.725.

Junta de Vecinos Santa Teresa 4.700.000.

Junta de Vecinos Buenaventura, \$4.671.000.-.

Junta de Vecinos San Pedro Nolasco, 5.000.000.

Junta de Vecinos Los Conquistadores, \$3.779.091.-.

Junta de Vecinos Unión Nueva San Bernardo, José Miguel Carrera, 5.000.000.

Junta de Vecinos El Cerrillo de San Bernardo, 5.000.000.

Junta de Vecinos Villa El Refugio con 4.699.999. En ese tramo el total fue de \$37.849.806.-.

Proyectos seleccionados año 2016, tramo hasta los 3.000.000:

Junta de Vecinos Ernesto Merino Segura, monto solicitado \$2.849.835.-.

Junta de Vecinos Juanita Aguirre, \$2.690.131.-.

Junta de Vecinos Angel Guarello, \$2.113.400.-. Junta de Vecinos Andes I, 3.000.000.-.

Junta de Vecinos Lo Infante, 3.000.000.

Junta de Vecinos Villa Los Aromos 2.600.000.

Junta de Vecinos Parque Residencial El Nosedal I, 2.629.610.

Junta de Vecinos Villa Las Hortensias, 2.287.043. En este tramo la suma total es de \$21.170.019.-.

Proyectos seleccionados año 2016, tramo hasta 1.000.000:

Junta de Vecinos Villa Manantial, \$942.510.-.

Junta de Vecinos Estrella del Sur, \$1.000.000.-.

Junta de Vecinos Antupillán Poniente, \$747.137.-.

Junta de Vecinos La Selva, 1.000.000.

Junta de Vecinos Cerro La Campana, \$898.108.-.

Junta de Vecinos Villa Los Alerces, \$916.280.-.

Junta de Vecinos Autoconstrucción de San Bernardo, \$795.446.-. Junta de Vecinos Villa Ferroviaria, \$993.440.-.

Eso hace un total de 7.293.021 en ese tramo, y si uno suma todo ésto son \$110.000.000.-, que es el FONDEVE año 2016.

Proyectos rechazados por corte presupuestario.

**SRA. S. PEREZ** ¿Ciento cuánto, perdón?.

**SRA. GALVEZ** 110.000.000. Voy a pasar a leer los proyectos que fueron rechazados por el tema de corte presupuestario. Tramo hasta 7.000.000, éstos son los que quedan fuera, para que lo tengan ahí.

Junta de Vecinos Villa Santa Ana, 6.844.800.

Junta de Vecinos Juvencio Valle, por \$6.530.474.-.

Junta de Vecinos El Nosedal III, con \$6.397.200.-.  
Junta de Vecinos Unión Americana y Hierbas Buenas, por 6.600.000.  
Junta de Vecinos Población Balmaceda, con \$5.988.841.-.  
Junta de Vecinos Angelmó VII, \$6.392.600.-.  
Junta de Vecinos Portales Oriente, 7.000.000.  
Junta de Vecinos Villa Las Hortensias II, por 7.000.000.  
Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Madrid Osorio, por \$6.998.310.-.  
Junta de Vecinos Las Brisas de San Bernardo, por 7.000.000.  
Junta de Vecinos Los Valores de El Olivo, por \$6.682.000.-.  
Junta de Vecinos Rinconada de Nos, por \$6.590.000.-.

Quedan fuera en el tramo de 5.000.000:

Junta de Vecinos Villa Pucará, por 4.889.322. Junta de Vecinos Villa Los Fundadores, por \$4.998.773.-.  
Junta de Vecinos Villa Costanera, por 5.000.000.  
Junta de Vecinos Villa Lo Blanco, por 5.000.000.  
Junta de Vecinos Yervas Buenas II, por \$4.847.286.-.  
Junta de Vecinos Villa Panamericana, por \$3.796.464.-.  
Junta de Vecinos Villa Esmeralda de Nos, por \$4.999.313.-.  
Junta de Vecinos Villa Las Alamedas, por \$4.887.603.-.  
Junta de Vecinos Villa La Portada, por \$4.734.000.-.  
Junta de Vecinos Acogiendo Esperanza, por \$4.794.450.-.  
Junta de Vecinos América Buenos Aires, por \$4.700.000.-.

En el tramo hasta 3.000.000 quedan fuera:

Junta de Vecinos San José de Nos, por 2.900.000.  
Junta de Vecinos Las Hortensias III, por 3.000.000.  
Junta de Vecinos Población San Bernardo, por 2.475.000.  
Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, por 1.934.836.

Y en el tramo de 1.000.000 quedan fuera:

Junta de Vecinos Villa 4 de Junio, por \$8.043.290.-.  
Junta de Vecinos La Portada, por \$940.690.-.  
Junta de Vecinos Pino Sur, que también solicitó 1.000.000.

Proyectos rechazados por admisibilidad:

Junta de Vecinos Villa Los Pinos, tenía situación de fondos pendientes el año 2013, que había sido objetado y en el momento de presentar la documentación a este Municipio en las fechas que estaban por reglamento no pudo, no estaba arreglado en ese momento. Junta de Vecinos Las Palmeras IV, situación de fondos años pendientes del 2010.

Junta de Vecinos San Adolfo, comodato o administración del equipamiento, había una observación ahí.

Junta de Vecinos Antupillán, también quedó con problemas en la admisibilidad.

Eso fue el FONDEVE año 2016, con los criterios que establecí en principio, cuando partí esta presentación, volviendo a recalcar que es una decisión bastante difícil cuando uno tiene que dejar a muchas juntas de vecinos fuera, pero es un proyecto, lo dice el reglamento, por muchas de las cosas que ellos deben presentar, hay un trabajo coordinado entre los distintos evaluadores o ITO, quienes guían y apoyan en este proceso a las juntas de vecinos, que son la Dirección de Obras, la Dirección de Aseo, la DIDECO, la Dirección de Control nos ayudó mucho para justamente resolver todos los casos también de las pendientes, que hasta el último día de la admisibilidad pudimos resolver, otros no fueron resueltos, pero fueron los menos este año. Así es que, bueno, esa es la presentación y la propuesta para el año 2016.

**SRA. ALCALDESA** Tú nos estás planteando esto como para definir hoy día qué, eso nos causa extrañeza, nos confundió a todos, porque nunca nos habían traído a la mesa una presentación y no

la votación, ¿en qué podría variar esto?.

**SRA. GALVEZ** No, es que siempre es una propuesta y ustedes la definen como Concejo, y votan aquí si lo...

**SRA. ALCALDESA** Pero entonces está bien el enunciando que dice para votar.

**SRA. GALVEZ** Sí, es para votar, es para votar.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a tener que considerar que la metodología que siempre se ha usado es uno a uno, ahora, como ya las mencionó todas. Bueno, de todos modos, obviamente que vamos a hacer un esfuerzo más adelante para las situaciones más relevantes y ver qué posibilidades tenemos de hacer subir algunas que lamentablemente quedaron fuera por presupuesto, o sea, la participación es mucha, mucha, ahora como tenemos sistema on line y todo eso, que facilita la forma, pero yo creo que es importante ver en alguna modificación si podemos poner más fondos disponibles para subir algunos proyectos o modificar alguna de las presentaciones, de modo que podamos alcanzar en una subvención directa los fines de las juntas de vecinos.

Votamos, entonces, como ya la Directora las leyó, en realidad tendríamos que haber ido votando una a una, pero... no sé, yo ayer mandé a preguntar si era la votación definitiva y a mí me dijeron que no, que era una propuesta nada más, algo que me pareció extraño en todo caso. ¿Votamos, entonces?. Se aprueba la presentación de la DIDECO.

**ACUERDO N° 1.555-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el listado con los montos asignados del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE 2016), que fueron indicados anteriormente, por la Sra. Directora de DIDECO, doña Isabel Gálvez Cuadra”

**SRA. ALCALDESA** Bien, seguimos, entonces.

## **6.- APROBACIÓN DE PROYECTOS FONDOS CONCURSABLES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2016. EXPONE DIDECO.**

**SRA. ALCALDESA** Le damos la bienvenida a la otra mesa del COSOC. Vamos uno a uno, entonces, para no... Le damos la bienvenida a la Sra. Marta Ruíz y a don Raúl Moreno la bienvenida también, cuéntenos su experiencia como miembros de esta comisión, les damos la palabra, Sra. Marta.

**SRA. MARTA RUIZ** Hola, buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Bueno, primero que nada, la experiencia de trabajar para la comunidad es poquito difícil, porque muchas veces uno tiene que tomar algún tipo de determinaciones que no a todos los dejan contentos y ahí es donde tratamos de ver y hacer lo mejor que podamos, y hoy día acá la Isabelita va a dar los resultados.

**SR. RAUL MORENO** Buenas tardes, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa, muy buenas tardes, gracias por la oportunidad de hacernos participar para ayudar a la Comuna, que creo que fue lo más relevante para mí como persona el poder participar y ayudar a mi comunidad, en general me refiero, a San Bernardo, y lamentablemente todo es plata y como decían anteriormente es concurso, y desgraciadamente por lo menos en lo que vimos nosotros fueron poquitos los que quedaron fuera y eso nos enorgullece hartito como equipo.

Si me permiten un poquito con respecto a lo anterior, quiero aclarar algo que fue mal enfocado con

respecto a los comodatos. Creo, y quiero que me entienda, que cuando uno presenta un proyecto FONDEVE hay un equipo técnico, que es inicial, si en el equipo técnico se dan cuenta que una sede social no tiene subvención, deberían sacarlo inmediatamente, cosa de no ser presentado en una segunda oportunidad, porque a lo mejor el dirigente no tiene el conocimiento, no tiene la educación, o por ignorancia propia, porque uno también ha cometido errores por ignorancia y falta de conocimiento, deberían creo que ahí ponerle un hincapié, que no siga porque si no se entusiasman, mejor decirles aquí está tu drama, solucióvalo y el próximo año preséntate. Eso quería aclararlo porque encontré que fue mal enfocado como lo plantearon, creo que tenemos que ir mejorando nosotros en la parte técnica, para que después la gente se sienta mejor también, porque es blanquear un poco la cosa. Eso quería acotar, muchas gracias.

**SRA. GALVEZ** Gracias, Raúl. Bueno, quiero contarles... perdón, Agustín.

**SR. AGUSTIN MORENO** Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Para mí fue una experiencia bonita, empezamos a trabajar este año como COSOC y nos tocó trabajar en la mesa con los proyectos territoriales, y me alegro porque eran muchos proyectos éstos, quedaron muy pocos afuera, la plata alcanzó yo creo que para el 90% de todos los proyectos que solicitaron subvención aquí, pero yo creo que faltan, sí, faltan más recursos para las organizaciones, estoy de acuerdo con Raúl en que a las personas, a los dirigentes, a las juntas de vecinos o a los clubes deportivos que se les da subvención, de un año para otro, el próximo año no deberían participar, pero lamentablemente como es un concurso hay que aceptarlo como es.

**SRA. ALCALDESA** Imagínate lo difícil que es administrar la ciudad, que todos quieren, todos quieren y nadie entiende que hay que priorizar y ver los criterios que se usan, el cariño puede ser mucho, pero de repente no alcanza, ¿cierto?. Bien, la otra miembro del COSOC.

**SRA. GALVEZ** No quiere hablar la Sra. Gabriela.

**SRA. GABRIELA PINEDA** Es que es lo mismo que hemos conversado, se ha dicho lo mismo y para qué voy a repetir todo.

**SRA. ALCALDESA** Oye, qué buen concepto, tú servirías para autoridad. Sabes tú que cuando yo era Concejala, nuevita, yo no hablé como en dos años, yo decía para qué voy a hablar si todos dicen lo mismo.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, la felicito, menos palabras más acción.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** No, una cosita que no tiene nada que ver. Mire, si yo me paro, hay quórum, yo voy a votar a favor absolutamente, pero es que en el Juzgado están esperando a los Concejales, que somos 2, pero para no dejar sin quórum quiero acompañar... perdón, Sebastián, somos tres, para no dejar sin quórum, porque cuando nosotros fuimos a fiscalizar a Balmaceda una cosa, nos agredieron y casi nos mataron, y yo tuve la brillante idea de contarle a los Concejales que a una niña le estaban sacando la mugre, una niña de un colegio, y el tipo del auto que era pololo casi la mató, y nosotros por entrar a defenderla el tipo casi, nos iba a matar a nosotros. Entonces, yo tengo que ir a declarar para que le apliquen pena, entonces está la Sra. Orfelina sola con la pata mala, la trajeron para que pueda declarar, ¿puedo asistir?, voy a votar para no dejar solo, y que se aplique la ley, porque a esta niña casi la mataron, entonces si voy yo, y la Sra. Orfelina, declaramos nosotras mientras tanto y doy una explicación, y doy una explicación, ¿puedo?, voy, declaro y vuelvo, y doy una explicación por ellos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero ella, en todo caso, da conformidad pública con el trabajo que han presentado ustedes, ¿cierto?, ya, que le vaya bien, y moraleja, moraleja.

**SRA. S. PEREZ** Es que a la niña la estaban matando.

**SRA. ALCALDESA** A mí también me pasó una vez lo mismo.

13:05 HRS. SALE DE LA SALA LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Isabel, sigamos.

**SRA. GALVEZ** Resumen, de todas las organizaciones vigentes, que eran 613, retiraron bases 269 y postularon 161 organizaciones, aquí tuvimos gran participación igual. Vamos, entonces, uno a uno.

Proyectos seleccionados año 2016, fondo de subvenciones. Comité de Adelanto Villa Malalhue, Juegos Infantiles En Nuestra Plaza, por un monto de 1.000.000.

**SRA. ALCALDESA** Votamos. Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité Medioambiental y Cultural Las Acacias y otros, bancas y basureros de plaza, por un monto de \$925.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité de Seguridad Vecinos de Aulen, por un monto de \$949.600.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Comunitario y Deportivo Villa España, Mejorando el Cobertizo de Nuestra Sede, por 1.000.000.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Pillan Mamull, por \$994.280.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Juvenil Asociación de Empaques de San Bernardo, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo Vecinal de Desarrollo Carelmapu, por \$790.221.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico Porotos con Rieudas, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Padres y Apoderados Escuela Antupillan por \$662.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Cultural y Social, Música y Danza Sikuri Malta, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Jazer Jasen, por \$979.970.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Asociación de Árbitros de San Bernardo Centro por \$800.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Rama de Andinismo y Excursionismo Maestranza Central de San Bernardo, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Femenino Las Alamedas, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Taller de Gimnasia Vida Activa, por \$676.020.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico Raíces Campesinas, por \$969.380.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Dulce Esperanza, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo de Desarrollo de Salud Familiar CESFAM Joan Alsina, por \$599.996.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social y Cultural Círculo Sur, por \$649.600.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo de Mujeres Nacer, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Estrella de Caracas por \$650.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Juvenil Juventud Universitaria Emprendedora, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Comercial San Bernardo, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo de Proyección Folklórica Cerrillo de Los Morros, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Apoderados Fitzroy College por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Cultural San Bernardo, por \$797.300.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Taller Deportivo Vida Sana Los Copihues, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Racing 90, por \$827.526.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Voluntariado Comunitario Roberto Morales Ayuda a la Comunidad, por \$960.015.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo de Desarrollo Local Confraternidad, por \$890.200.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité de Adelanto Villa España, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social y Cultural Idea, por \$999.749.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Organización Femenina Taller Manos de Hadas, por \$500.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo de Proyección Folklórica Arados de mi Tierra, por \$898.330.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Cultural y Social Esperanza, Trabajo y Fe, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité de Allegados y Personas Sin Casa Por Mi Tierra, por \$770.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité de Allegados Alcanzando Nuestros Sueños, por \$830.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Adulto Mayor Experiencia Los Pinos, por \$720.406.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Restauración, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Taller Femenino Amor y Paz, por \$670.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Color Esperanza, por \$879.034.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Padres y Apoderados República del Perú, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Villa Los Aromos, por \$700.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Taller Tejiendo Vida, por \$490.101.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social, Departamento de Profesores Jubilados, por \$740.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor El Nosedal I, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Cultural y Social Santa Teresa de Los Morros, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Comité de Adelanto América Junior, por \$879.890.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social y Comunicaciones Siempre, por \$749.980.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo Adulto Mayor Badminton, por \$900.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo de Desarrollo Local de Salud Rapanui, por \$537.298.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Dina de Lo Herrera, por \$700.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo de Desarrollo Local CECOF Ribera del Maipo, por \$714.060.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Yoga Kundalini Shakti Pad, por \$683.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo para la Promoción de la Salud Quillahua, por \$595.360.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Padres y Apoderados Colegio Particular San José, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Nuevo Milenio, por \$358.970.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico y Grupo de Cueca Arturo García, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Padres y Apoderados Escuela Pilar Moliner de Nuez, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Juvenil Club Skate San Bernardo, por \$945.940.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor El Esfuerzo, por \$700.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Nov e Toi, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Espíritu Joven, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto, por \$720.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Adulto Mayor María de los Angeles, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo Vecinal de Desarrollo El Olivo, por \$946.050.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor El Progreso, por \$356.628.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Cinco Pinos, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor La Chacra de mi Abuelo, por \$336.151.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres La Verdad, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Ana María de Nos, por \$497.520.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Consejo de Desarrollo Local de Salud Consultorio Dr. Raúl Cuevas, por \$862.750.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Deportivo, Social y Cultural Reina del Aire, por \$600.135.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor La Ilusión de Carelmapu, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo de Proyección Folklórica Cucara, por \$999.980.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Camelias, por \$500.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esfuerzo El Nosedal III, por \$540.540.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Adulto Mayor Amigos Padre Hurtado, por \$435.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor La Esperanza, por \$519.100.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Nueva Vida, por \$670.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Luz de Amatista, por \$650.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Las Cotorritas, por \$716.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Orquídeas de San Bernardo, por \$604.375.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Cristal, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Cultural Artístico y Literario Vida Sana, por \$462.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Corazón Jovial, por \$720.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Primaveras, por \$544.775.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Violetas, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Villa Malalhue, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Bienvenida Primavera, por \$593.600.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor El Sendero del Ferrocarril, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Esperanza y Paz, por \$500.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Renacer, por \$682.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Ilusión Otoñal, por \$700.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Padre José Moncada, por \$600.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Taller Femenino El Arte de las Manos, por \$500.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Cultural y Social Tejas de Chena, por \$480.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres La Selva, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Joyitas, por \$310.300.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo de Crónicos Eterna Primavera, por \$648.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Acogida y Renacer, por \$670.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Dulce Edad, por \$570.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Cueca La Corralera de San Bernardo, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Villa Santa Marta, por \$556.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor La Casa de Todos, por \$608.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Larga Vida, por \$498.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Lomas de Mirasur, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Caminando Juntos, por \$690.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Amor a la Vida, por \$387.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Valle Verde, por \$650.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Nuevas Las Parcelas, por \$659.800.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Siempre Unidos, por \$512.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Villa Puerto Grosse, por \$710.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres El Esfuerzo, por \$468.960.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Renacer Carbomet, por \$676.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Las Palmeritas, por \$720.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor La Maravilla, por \$681.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Crónicos Nuevo Amanecer, por \$560.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Amigas y Amigos, por \$467.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Seguir Creciendo, por \$702.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Desarrollo Social Manos Maravillosas, por \$385.901.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Raíces MG, por \$499.600.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Mujeres y Familia de Esfuerzo, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Adulto Mayor Flor de Luna, por \$479.980.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico Vecinos del Maipo, por \$1.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo de Proyección Folklórica El Juncal de San Bernardo, por \$997.669.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Rayen, por \$697.875.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro Taller Cultural Femenino Manos Mágicas, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Teresa Esperanza, por \$577.800.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Organización de Apoyo al Adulto Mayor El Refugio y sus alrededores, por \$729.930.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Centro de Madres Las Arañitas, por \$500.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Bicentenario, por \$750.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club de Adulto Mayor Amistad y Cariño, por \$624.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Club Adulto Mayor Progreso y Familia, por \$742.500.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Autoayuda Alegrup, por \$498.810.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SRA. GALVEZ** Grupo Folklórico Rauquen, por \$987.600.-.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.556-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el listado con los montos asignados de Proyectos Fondos Concursables de Subvenciones 2016, que fueran indicadas anteriormente, por la Sra. Directora de DIDECO, doña Isabel Gálvez Cuadra”

**SRA. GALVEZ** Eso hace la suma de \$99.778.535.-, teníamos \$100.000.000.- destinados a este fondo y postularon 161 organizaciones.

Aquí debo aclarar que hay una propuesta de la comisión por lo siguiente, habían 4 organizaciones con buenos proyectos, buenas notas, pero que no alcanzó efectivamente la plata, faltaban \$2.462.200.-, que son 4 organizaciones que quedan fuera exclusivamente por corte presupuestario y en el momento de elegir, aunque el resto también tenía más menos la misma calificación, se tuvo que ver por el orden de llegada y presentación de los proyectos, que serían el Centro de Madres La Concepción, que había pedido \$500.000.-, el Club de Adulto Mayor Mujeres de Chile, por \$562.000.-, el Club de Adultos Mayores San José de Nos, por \$650.000.-, y Club de Adultos Mayores Estrella del Sur, por \$750.000.-.

**SR. RAUL MORENO** Si me permite la palabra, si se dieron cuenta que el 99% son adultos mayores, decir que en Chile no se le hace cariño a los adultos mayores como en la Comuna de San Bernardo, eso que quede claro en acta.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces votamos todo ya, vamos a darle las gracias a la comisión. Concejal.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, el Concejal White y yo nos tenemos que retirar, pero podemos hacer la tabla rápido.

**SRA. ALCALDESA** Sí, sigamos rapidito, vamos entonces al punto N°7.

**7.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:**

- a) **"Contratación de Limpieza y Mantenimiento de Ductos, Acequias, Obras de Arte y Ejecución de Obras en la comuna de San Bernardo", al oferente Alberto Artigas Abuin, por un período de cuatro años, no renovable, en los valores ofertados en los Formatos N° 6, 7 y 8, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.**

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.557-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública Contratación de Limpieza y Mantenimiento de Ductos, Acequias, Obras de Arte y Ejecución de Obras en la comuna de San Bernardo”, al oferente Alberto Artigas Abuin, por un período de cuatro años, no renovable, en los valores unitarios que a continuación se indican:

➤ **Formato N° 6 Oferta Económica, Limpieza No Permanentes**

| N° | ÍTEM   | Unidad | Costo \$ VALOR NETO | Costo \$ Valor IVA Incluido |
|----|--|--------|---------------------|-----------------------------|
| 1  | Canal  | ML     | \$ 7.500            | \$ 8.925                    |
| 2  | Acequia  | ML     | \$ 1.500            | \$ 1.785                    |
| 3  | Sifón  | UNIDAD | \$ 75.000           | \$ 89.250                   |
| 4  | Sumidero   | UNIDAD | \$ 30.000           | \$ 35.700                   |
| 5  | Cámara   | UNIDAD | \$ 35.000           | \$ 41.650                   |
| 6  | Abovedamiento  | ML     | \$ 15.000           | \$ 17.850                   |
| 7  | Canoa  | ML     | \$ 20.000           | \$ 23.800                   |
| 8  | Alcantarilla   | UNIDAD | \$ 20.000           | \$ 23.800                   |
| 9  | Bocatoma   | UNIDAD | \$ 40.000           | \$ 47.600                   |
| 10 | Compuerta  | UNIDAD | \$ 40.000           | \$ 47.600                   |
| 11 | Marco Partidor   | UNIDAD | \$30.000            | \$35.700                    |
| 12 | Hora Hombre Adicional, Equipado con Maquinaria y Herramienta | HORA   | \$3.500             | \$4.165                     |

➤ **Formato N° 7 Oferta Económica, Mantenimiento Permanente**

| SERVICIO MANTENCION MENSUAL |  |               |                       |
|-----------------------------|--|---------------|-----------------------|
| N°                          | UBICACIÓN  | Valor Neto \$ | Valor IVA Incluido \$ |
| 1                           | Paso Bajo Nivel Lo Espejo Lado Sur y Canal Calzada Lado Oriente. | \$140.851     | \$167.613             |
| 2                           | Paso Bajo Nivel de Balmaceda, Todas las Pistas.                  | \$251.875     | \$299.731             |
| 3                           | Paso Bajo Nivel Av. Colon con Pinto.                             | \$149.965     | \$178.458             |
| 4                           | Paso Bajo Nivel O'Higgins.                                       | \$149.966     | \$178.460             |

|    |   |           |           |
|----|---|-----------|-----------|
| 5  | Canal Espejino, en Avda. América, entre Eyzaguirre y Nogales. | \$132.566 | \$157.754 |
| 6  | Calle América Esquina Eyzaguirre.                             | \$119.309 | \$141.978 |
| 7  | José Toribio Medina con 12 de Febrero.                        | \$132.566 | \$157.754 |
| 8  | Paso Bajo Nivel Eucaliptus.                                   | \$207.134 | \$246.489 |
| 9  | Calle Nacimiento con Canal Espejino.                          | \$102.738 | \$122.258 |
| 10 | Villa Pino Sur.   | \$127.595 | \$151.838 |
| 11 | Villa Las Alamedas.   | \$216.248 | \$257.335 |
| 12 | Padre Hurtado con Calderón de la Barca.                       | \$91.139  | \$108.455 |
| 13 | América con Lo Blanco, Sur Oriente y Poniente.                | \$91.139  | \$108.455 |
| 14 | Paso Bajo Nivel San José.                                     | \$251.875 | \$299.731 |
| 15 | América, Florida y Galvarino Ponce.                           | \$109.367 | \$130.147 |
| 16 | América entre Covadonga y San José.                           | \$91.139  | \$108.455 |
| 17 | Lingue con Av. México.  | \$173.993 | \$207.052 |
| 18 | La Montaña con La Quebrada.                                   | \$123.452 | \$146.908 |
| 19 | Eyzaguirre con Arturo Prat.                                   | \$173.993 | \$207.052 |
| 20 | Balmaceda, 12 de Febrero e Iquique.                           | \$131.737 | \$156.767 |
| 21 | Ottawa entre Andes y Canal Espejino.                          | \$82.854  | \$98.596  |
| 22 | Joaquín Febres.   | \$82.854  | \$98.596  |
| 23 | Arturo Pacheco Altamirano.                                    | \$82.854  | \$98.596  |
| 24 | Francisco de Camargo al Norte de Calderón de la Barca.        | \$131.737 | \$156.767 |
| 25 | Francisco de Camargo al Sur de Calderón de la Barca.          | \$131.737 | \$156.767 |
| 26 | Santa Marta con Francisco de Camargo.                         | \$131.737 | \$156.767 |
| 27 | Balmaceda con Francisco de Camargo.                           | \$131.737 | \$156.767 |
| 28 | Padre Hurtado con Avenida Central.                            | \$131.737 | \$156.767 |
| 29 | Caletera Autopista Central, 98 sumideros.                     | \$325.787 | \$387.687 |

➤ **Formato N° 8 Oferta Económica, Obras Menores**

| ITEM     | Descripción de Provisión              | Unidad         | P.U. Neto \$ | I.V.A. \$ | P.U.Total \$ |
|----------|---------------------------------------|----------------|--------------|-----------|--------------|
| <b>1</b> | <b>EXCAVACIONES</b>                   |                |              |           |              |
| 1.1      | Excavaciones                          | M <sup>3</sup> | \$52.000     | \$9.880   | \$61.880     |
| <b>2</b> | <b>RELLENOS</b>                       |                |              |           |              |
| 2.1      | Relleno Compensado                    | M <sup>3</sup> | \$35.000     | \$6.650   | \$41.650     |
| 2.2      | Relleno de Emprestito                 | M <sup>3</sup> | \$32.000     | \$6.080   | \$38.080     |
| 2.3      | Relleno con Estabilizado y Compactado | M <sup>3</sup> | \$42.000     | \$7.980   | \$49.980     |

|          |   |                |           |          |           |
|----------|---|----------------|-----------|----------|-----------|
| 2.4      | Relleno con Gravilla                      | M <sup>3</sup> | \$36.000  | \$6.840  | \$42.840  |
|          |   |                |           |          |           |
| <b>3</b> | <b>CORTE DE PAVIMENTO</b>                 |                |           |          |           |
| 3.1      | Corte Manual                              | ML             | \$8.000   | \$1.520  | \$9.520   |
| 3.2      | Corte Mecánico                            | ML             | \$16.000  | \$3.040  | \$19.040  |
|          |   |                |           |          |           |
| <b>4</b> | <b>DEMOLICIONES</b>                       |                |           |          |           |
| 4.1      | Demoliciones de Calzada Hormigón          | M <sup>3</sup> | \$180.000 | \$34.200 | \$214.200 |
| 4.2      | Demolición Calzada Asfalto                | M <sup>3</sup> | \$105.000 | \$19.950 | \$124.950 |
| 4.3      | Demolición de Aceras                      | M <sup>3</sup> | \$98.000  | \$18.620 | \$116.620 |
| 4.4      | Demolición de Elementos de Hormigón       | M <sup>3</sup> | \$120.000 | \$22.800 | \$142.800 |
| 4.5      | Demolición Tuberías                       |                |           |          |           |
| 4.5.1    | 100-600 MM. de Diámetro                   | ML             | \$48.000  | \$9.120  | \$57.120  |
| 4.5.2    | Mayor a 600 Mm. de Diámetro               | ML             | \$56.000  | \$10.640 | \$66.640  |
|          |   |                |           |          |           |
| <b>5</b> | <b>HORMIGONES</b>                         |                |           |          |           |
| 5.1      | Hormigón 170 kg/c/m <sup>3</sup>          |                | \$110.000 | \$20.900 | \$130.900 |
| 5.2      | Hormigón 212,5 kg/c/m <sup>3</sup>        |                | \$130.000 | \$24.700 | \$154.700 |
| 5.3      | Hormigón 255 kg/c/m <sup>3</sup>          |                | \$140.000 | \$26.600 | \$166.600 |
| 5.4      | Hormigón 300 kg/c/m <sup>3</sup>          |                | \$150.000 | \$28.500 | \$178.500 |
| 5.5      | Hormigón 340 kg/c/m <sup>3</sup>          |                | \$170.000 | \$32.300 | \$202.300 |
| 5.6      | Hormigón 170 kg/c/m <sup>3</sup> R7       |                | \$145.000 | \$27.550 | \$172.550 |
| 5.7      | Hormigón 212,5 kg/c/m <sup>3</sup> R7     |                | \$165.000 | \$31.350 | \$196.350 |
| 5.8      | Hormigón 255 kg/c/m <sup>3</sup> R7       |                | \$175.000 | \$33.250 | \$208.250 |
| 5.9      | Hormigón 300 kg/c/m <sup>3</sup> R7       |                | \$185.000 | \$35.150 | \$220.150 |
| 5.10     | Hormigón 340 kg/c/m <sup>3</sup> R7       |                | \$195.000 | \$37.050 | \$232.050 |
|          |   |                |           |          |           |
| <b>6</b> | <b>CARPETAS ASFALTICAS</b>                |                |           |          |           |
| 6.1      | Espesor 3 CM                              |                | \$16.000  | \$3.040  | \$19.040  |
| 6.2      | Espesor 5 CM                              |                | \$20.000  | \$3.800  | \$23.800  |
| 6.3      | Espesor 6 CM                              |                | \$24.000  | \$4.560  | \$28.560  |
| 6.4      | Espesor 7 CM                              |                | \$28.000  | \$5.320  | \$33.320  |
| 6.5      | Espesor 8 CM                              |                | \$32.000  | \$6.080  | \$38.080  |
| 6.6      | Espesor 9 CM                              |                | \$36.000  | \$6.840  | \$42.840  |
| 6.7      | Espesor 10 CM                             |                | \$40.000  | \$7.600  | \$47.600  |
|          |   |                |           |          |           |
| <b>7</b> | <b>ESTUCOS</b>                            |                |           |          |           |
| 7.1      | Estuco Normal                             | M <sup>2</sup> | \$16.000  | \$3.040  | \$19.040  |
| 7.2      | Estuco Impermeabilizante                  | M <sup>2</sup> | \$21.000  | \$3.990  | \$24.990  |
|          |   |                |           |          |           |
| <b>8</b> | <b>ENFIERRADURA</b>                       |                |           |          |           |
| 8.1      | Infierradura                              | Kg             | \$3.500   | \$665    | \$4.165   |
|          |   |                |           |          |           |
| <b>9</b> | <b>PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBERIAS</b> |                |           |          |           |
| 9.1      | Tubería PVC 200 MM. Alta Resistencia      | ML             | \$10.800  | \$2.052  | \$12.852  |
| 9.2      | Tubería HVC 200 MM.                       | ML             | \$12.000  | \$2.280  | \$14.280  |
| 9.3      | Tubería PVC 300 MM. Alta Resistencia      | ML             | \$35.000  | \$6.650  | \$41.650  |
| 9.4      | Tubería HVC 300 MM.                       | ML             | \$24.000  | \$4.560  | \$28.560  |

|           |   |                |           |          |           |
|-----------|---|----------------|-----------|----------|-----------|
| 9.5       | Tubería PVC 400 MM. Alta Resistencia                                | ML             | \$53.000  | \$10.070 | \$63.070  |
| 9.6       | Tubería HVC 400 MM.   | ML             | \$46.000  | \$8.740  | \$54.740  |
| 9.7       | Tubería PVC 500 MM. Alta Resistencia                                | ML             | \$120.000 | \$22.800 | \$142.800 |
| 9.8       | Tubería HVC 500 MM.   | ML             | \$58.000  | \$11.020 | \$69.020  |
| 9.9       | Tubería PVC 600 MM. Alta Resistencia                                | ML             | \$140.000 | \$26.600 | \$166.600 |
| 9.10      | Tubería HVC 600 MM.   | ML             | \$78.000  | \$14.820 | \$92.820  |
| 9.11      | Tubería PVC 800 MM. Alta Resistencia                                | ML             | \$180.000 | \$34.200 | \$214.200 |
| 9.12      | Tubería HVC 800 MM.   | ML             | \$92.000  | \$17.480 | \$109.480 |
| 9.13      | Tubería PVC 1000 MM. Alta Resistencia                               | ML             | \$220.000 | \$41.800 | \$261.800 |
| 9.14      | Tubería PVC 1000 MM. Alta Resistencia                               | ML             | \$108.000 | \$20.520 | \$128.520 |
| 9.15      | Canaleta de Acequia Prefabricada                                    | ML             | \$42.000  | \$7.980  | \$49.980  |
| 9.16      | Módulos Cámara Prefabricada (Incluye Cono y Chimenea)               | ML             | \$140.000 | \$26.600 | \$166.600 |
|           |   |                |           |          |           |
| <b>10</b> | <b>OBRAS EN ESTRUCTURA METALICA</b>                                 |                |           |          |           |
| 10.1      | Rejilla para Sumidero   |                |           |          |           |
| 10.1.1    | Rejilla de Fierro Fundido   |                |           |          |           |
| 10.1.1.1  | Rejilla de 0,41 * 0,98 M  | Unidad         | \$190.000 | \$36.100 | \$226.100 |
| 10.1.1.2  | Rejilla de 0,41 * 0,66 M  | Unidad         | \$150.000 | \$28.500 | \$178.500 |
| 10.1.2    | Rejillas Laminadas  | Kg             | \$5.000   | \$950    | \$5.950   |
| 10.2      | Angulo de Cámara y Sumidero   | ML             | \$15.000  | \$2.850  | \$17.850  |
| 10.3      | Malla para Protección   | ML             | \$25.000  | \$4.750  | \$29.750  |
| 10.3.1    | Módulo de Cierro  | ML             | \$30.000  | \$5.700  | \$35.700  |
| 10.3.2    | Módulo de Baranda   | ML             | \$25.000  | \$4.750  | \$29.750  |
| 10.3.3    | Módulo de Portón  | ML             | \$36.000  | \$6.840  | \$42.840  |
|           |   |                |           |          |           |
| <b>11</b> | <b>BROCALES CAMARAS</b>   |                |           |          |           |
| 11.1      | Brocal Cámara Tipo Calzada  | ML             | \$92.000  | \$17.480 | \$109.480 |
|           |   |                |           |          |           |
| <b>12</b> | <b>PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS CÁMARAS Y SIFONES</b>            |                |           |          |           |
| 12.1      | Tapa Tipo Calzada   | Unidad         | \$58.000  | \$11.020 | \$69.020  |
| 12.2      | Tapa de Hormigón Reforzada con Malla y Marco Metálico (Según Norma) | Unidad         | \$45.000  | \$8.550  | \$53.550  |
|           |   |                |           |          |           |
| <b>13</b> | <b>RECTIFICACIÓN DE CAMARAS</b>                                     |                |           |          |           |
| 13.1      | Rectificación de Cámaras  | Unidad         | \$40.000  | \$7.600  | \$47.600  |
|           |   |                |           |          |           |
| <b>14</b> | <b>REPOSICIÓN DE TABLEROS DE PUENTES</b>                            |                |           |          |           |
| 14.1      | Tablones de 2" * 10"  | M <sup>2</sup> | \$35.000  | \$6.650  | \$41.650  |
| 14.2      | Tablones de 3" * 10   | M <sup>2</sup> | \$45.000  | \$8.550  | \$53.550  |
|           |   |                |           |          |           |
| <b>15</b> | <b>PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SOLERAS</b>                            |                |           |          |           |

|           |  |                |           |          |           |
|-----------|--|----------------|-----------|----------|-----------|
| 15.1      | Provisión y Colocación de Soleras                                | ML             | \$5.800   | \$1.102  | \$6.902   |
| <b>16</b> | <b>SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTOS</b>                           |                |           |          |           |
| 16.1      | Sellado de Juntas en Pavimentos de Hormigón y Asfalto            | ML             | 2.600     | \$494    | \$3.094   |
| <b>17</b> | <b>ENSAYES</b>   |                |           |          |           |
| 17.1      | Ensayes de Mecánicas de Suelos                                   | Unidad         | \$140.000 | \$26.600 | \$166.600 |
| 17.1.1    | Análisis Granulométricos   | Unidad         | \$110.000 | \$20.900 | \$130.900 |
| 17.1.2    | Límites de Atterberg   | Unidad         | \$110.000 | \$20.900 | \$130.900 |
| 17.1.3    | C.B.R.   | Unidad         | \$110.000 | \$20.900 | \$130.900 |
| 17.1.4    | Densidad en Terreno  | Unidad         | \$140.000 | \$26.600 | \$166.600 |
| 17.1.5    | Desgaste de los Ángeles  | Unidad         | \$110.000 | \$20.900 | \$130.900 |
| 17.2      | Ensayes Sobre Mezcla Asfáltica                                   | Unidad         | \$110.000 | \$20.900 | \$130.900 |
| 17.2.1    | Extracción de Testigos   | Unidad         | \$180.000 | \$34.200 | \$214.200 |
| 17.2.2    | Determinación del % Asfáltico                                    | Unidad         | \$110.000 | \$20.900 | \$130.900 |
| 17.2.3    | Ensayes Sobre Densidad de Asfalto                                | Unidad         | \$110.000 | \$20.900 | \$130.900 |
| 17.3      | Ensayes Sobre Mezclas de Hormigón                                | Unidad         | \$140.000 | \$26.600 | \$166.600 |
| 17.3.1    | Ensayes de Compresión  | Unidad         | \$180.000 | \$34.200 | \$214.200 |
| 17.3.2    | Determinación del Espesor  | Unidad         | \$140.000 | \$26.600 | \$166.600 |
| <b>18</b> | <b>ALBAÑILERIA</b>   |                |           |          |           |
| 18.1      | Ladrillo Fiscal  | M <sup>2</sup> | \$28.000  | \$5.320  | \$33.320  |
| 18.2      | Ladrillo Muralla   | M <sup>2</sup> | \$30.000  | \$5.700  | \$35.700  |
| 18.3      | Ladrillo Titán   | M <sup>2</sup> | \$35.000  | \$6.650  | \$41.650  |
| <b>19</b> | <b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CORRUGADO</b>                 |                |           |          |           |
| 19.1      | Corrugado 400 MM   | ML             | \$150.000 | \$28.500 | \$178.500 |
| 19.2      | Corrugado 600 MM   | ML             | \$190.000 | \$36.100 | \$226.100 |
| 19.3      | Corrugado 800 MM   | ML             | \$250.000 | \$47.500 | \$297.500 |
| 19.4      | Corrugado 1000 MM  | ML             | \$300.000 | \$57.000 | \$357.000 |
| <b>20</b> | <b>CONSTRUCCIÓN ZANJA</b>  |                |           |          |           |
| 20.1      | Construcción Zanja Dren (Incl. Drenaflex)                        | M <sup>3</sup> | \$120.000 | \$22.800 | \$142.800 |
| <b>21</b> | <b>PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CELDAS</b>                          |                |           |          |           |
| 21.1      | Provisión y Colocación de Celdas de Infiltración (Incluye Arena) | M <sup>3</sup> | \$220.000 | \$41.800 | \$261.800 |
| <b>22</b> | <b>PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL</b>                       |                |           |          |           |
| 22.1      | Provisión y Colocación de Geotextil                              |                | \$6.800   | \$1.292  | \$8.092   |

b) **Contratación para Ejecución de Proyectos del Plan Comunal de Seguridad Pública", adjudicación en forma parcial:**

b.1. **Proyecto Instalación de Luminarias LED del Plan Comunal de Seguridad Pública al oferente Florentino Vallejos A. y Compañía Limitada, por un valor de \$79.237.292.-**

**IVA incluido y con un plazo de ejecución de la obra de 45 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, efectivamente se trata de una propuesta con fondos de Seguridad Pública, en la cual se llamó a tres proyectos, ésta es la intervención para el futuro Parque 4 de Junio, ¿ya?. Son tres etapas que van en un mismo proyecto, el primero es de áreas verdes, el segundo de iluminación, y el tercero es la construcción de dos multicanchas. En la oferta... a ver, un momentito por favor.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta?

**SR. FERNANDEZ** Bueno, la primera parte de áreas verdes quedó desierta; en la segunda, que es la instalación de luminarias LED, se presentaron tres oferentes, perdón, en la primera parte se presentaron 4 oferentes, Enrique Troncoso, Sociedad de Ingeniería y Construcción Inmobiliaria Los Andes SPA, Florentino Vallejos y la Importadora y Exportadora Clever. Para no entrar en detalles, los que quedan en carrera son Enrique Troncoso y Florentino Vallejos, por antecedentes. A Enrique Troncoso se le asignan y se solicita la adjudicación de las multicanchas, y a Florentino Vallejos las LED, y la parte de paisajismo hay que volver a levantarla, que se está levantando esta semana.

**SRA. GARCIA** Entonces, vamos a votar las LED.

**SR. FERNANDEZ** La asignación de las LED a Florentino Vallejos, y en el punto posterior de la tabla viene la construcción de las dos multicanchas, que se está solicitando se adjudique a Enrique Troncoso.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué multicanchas son, las mismas multicanchas del proyecto 4 de Junio?

**SR. FERNANDEZ** Claro, lo que pasa es que se llamó a un solo proyecto, donde están las áreas verdes, las LED y las multicanchas.

**SRA. ALCALDESA** 4 de Julio, es un solo proyecto, de Seguridad Pública.

**SR. FERNANDEZ** Claro, y que se podían presentar o por el total o separadas, que en este caso las áreas verdes se declara desierta, y por las luminarias LED se solicita la adjudicación a Florentino Vallejos.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces, por la B.1. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.558-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar el “Proyecto Instalación de Luminarias LED del Plan Comunal de Seguridad Pública al oferente Florentino Vallejos A. y Compañía Limitada, por un valor de \$ 79.237.292.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de la obra de 45 días corridos”.

**b.2** **Proyecto Construcción de 2 Multicanchas del Plan Comunal de Seguridad Pública al oferente Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., por un valor de \$86.159.969.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de la obra de 75 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Votamos por la B.2. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.559-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar el “Proyecto Construcción de 2 Multicanchas del Plan Comunal de Seguridad Pública al oferente Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L. por un valor de \$ 86.159.969.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de la obra de 75 días corridos”

**8.- APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. PATRICIA VALDIVIA CARREÑO POR UN MONTO DE \$228.545.-. EXPONE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.**

**SRA. ALCALDESA** Es una palmeta que estaba, parece...

**SR. URIBE** Faltaba la palmeta.

**SRA. ALCALDESA** faltaba la palmeta, en el sector de Aguas Andinas, ¿por ahí?.

**SR. URIBE** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. En Freire, afuera del ServiEstado, y ésta es una transacción extrajudicial que se propone, la Sra. Patricia Valdivia el día 13 de abril ingresó una solicitud, manifestando que había sufrido una caída el día 4 de enero de este año, el motivo fue que se fracturó el quinto metatarsiano de pie, producto de que faltaba una palmeta en la vereda de la calle Freira, afuera del ServiEstado. Esto fue consultado a la Dirección de Operaciones que constató que efectivamente estaba en esa situación, hoy día entiendo que ya está reparado, y los gastos que acredita la Sra. Patricia Valdivia son los de atención médica, y que de acuerdo a las boletas que se acompañan acá, suman un total de \$228.545.-.

La recuperación ha sido bastante larga, estuve 3 meses con inmovilidad y eso explica por qué sufre el accidente en enero y recién a mediados de abril hace la presentación.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿no hay dudas?, ¿votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.560-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Patricia Valdivia Carreño, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 228.545.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.

**9.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE COMODATO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN PASAJE DEL MOLINO N°538, VILLA SAN ALBERTO HURTADO, A LA JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO. EXPONE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.**

**SRA. ALCALDESA** Ahí están los chiquillos contentos porque están esperando ser dueños de casa.

**SR. URIBE** Así es, Alcaldesa, si recuerdan, este mismo año se solicitó el acuerdo del Concejo para adquirir una vivienda del conjunto habitacional, para que fuese destinada a sede

social, se discutieron algunas situaciones relativas al funcionamiento del equipamiento y si producía o no molestias al entorno, quedando claro que los vecinos no tenían ningún reparo con respecto a que éste se destinara a sede social, no había otra alternativa dentro del mismo conjunto habitacional para contar con este equipamiento necesario, y la compra, les recuerdo, se hizo con el expreso sin ser destinada a la junta de vecinos, hoy día la propiedad ya está inscrita a nombre de la Municipalidad, la anterior propietaria ya hizo abandono de la misma, nosotros tenemos incluso las llaves en nuestro poder, y esperamos este acto formal para poder entregarlo en comodato y lo reciba la junta de vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos, entonces, a favor de los chicos que están acá ansiosos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.561-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato de la propiedad ubicada en Pasaje del Molino N° 538, Villa San Alberto Hurtado, a la Junta de Vecinos San Alberto Hurtado, por el período de 10 años renovables”

**SRA. ALCALDESA** Chiquillos, la casa ya es suya, muy bien, sáquenle mucho provecho.

**10.- ACUERDO PARA APROBAR CONCILIACIÓN POR UN MONTO DE \$1.530.450.- CON DON MANUEL ZAMBRANO HENRÍQUEZ, EN CAUSA LABORAL RIT 0104-2015, DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE SAN BERNARDO. EXPONE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.**

**SR. URIBE** Esta situación se explica del siguiente modo. La Municipalidad licitó la construcción del Telecentro, sede social y equipamiento comunitario Santa Rosa de Lima, adjudicándose la Empresa Gladys Hernández Soto. Esta empresa dejó a un cuidador en el recinto e hizo abandono de la obra, este contrato fue terminado anticipadamente, ahí hay una situación administrativa que no tiene que ver con esto, por lo tanto lo dejo simplemente señalado.

Este cuidador demandó a la empresa y solidariamente a la Municipalidad en primer lugar, para que se le respondiera de un monto total que hecho el cálculo ascendía a \$13.612.950.-, ello derivado fundamentalmente a que no se le habían pagado las cotizaciones provisionales. Voy a explicar de inmediato esa situación; la Municipalidad, cuando cursa estados de pago, rigurosamente revisa que estén cumplidos todos los requisitos de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales. En este caso lo que ocurre es que durante el período que estuvo este cuidador en el recinto no hubo estados de pago porque la obra estaba paralizada, eso explica que no haya habido la oportunidad de que la Municipalidad revisara el cumplimiento acabado de las obligaciones laborales de este trabajador en específico, no así de todos los trabajadores de la obra durante su ejecución.

El monto se debe a que como no se le pagaron oportunamente las cotizaciones previsionales, el despido no ha podido ser convalidado, por lo tanto hoy día sigue devengando esos montos y la remuneración, por lo tanto el cálculo ascendió a esa cifra y escuchadas nuestras alegaciones en el Tribunal Laboral, el juez ofreció una base de conciliación para la Municipalidad, porque la empresa principal, Gladys Hernández Soto, no compareció, está en rebeldía, por lo tanto a esta empresa se le va a condenar por el saldo de dinero, y a la Municipalidad se le condena, entonces, subsidiariamente, el monto de \$1.530.450.-, esto significa que efectuado el pago por parte de la Municipalidad tenemos el derecho de repetir en contra de Gladys Hernández Soto.

Esta empresa fue notificada, incluso tuvo que ser notificada por avisos en el diario, en un procedimiento especial que establece la ley, porque fue renuente a ser ubicada, nosotros en todo

caso tenemos como contactarla, pero no somos receptores judiciales, así es que no podemos orientar esa diligencia. Esa es la explicación y el monto.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.562-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la conciliación por un monto de \$ 1.530.050.- con don Manuel Zambrano Henríquez, en Causa Laboral RIT 0104-2015, del Juzgado del Trabajo de San Bernardo”.

**11.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, CLASIFICACIÓN C A NOMBRE DE LA SOCIEDAD RESTAURANTE VALENZUELA Y DÍAZ LTDA., UBICADA EN CALLE COVADONGA N°202.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Esto no es un café con piernas?.

**SR. NAVARRO** Es un nuevo restaurante parece, lo conversamos en la comisión, es un restaurante que está en Pérez con...

**SR. URIBE** Covadonga 202.

**SR. NAVARRO** Claro, Covadonga 202 con Pérez, parece que es nuevo.

**SR. URIBE** Hubo un restaurante ahí porque había una resolución sanitaria a nombre de otra persona, y esta persona ahora está sacando una clasificación de restaurante.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero no es café con piernas. ¿Aprobamos, entonces?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.563-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de las patentes de alcoholes giro Restaurant diurno y nocturno, Clasificación C a nombre de la Sociedad Restaurant Valenzuela y Díaz Ltda., ubicadas en calle Covadonga N° 202”.

**SRA. ALCALDESA** Levantamos la sesión, sin otro punto que tratar.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presenta acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS** .....

**SR. LEONEL CADIZ SOTO** .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE